

Consultas Realizadas

Licitación 45955 - LLAMADO MOPC N°132/2024 DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) Y EMISARIO SUBFLUVIAL CUENCA LAMBARE AD REFERENDUM 2025

Consulta 1 - PRECALIFICACION

Consulta	Fecha de Consulta
Se consulta si este llamado es para precalificacion o es un llamado para Empresas precalificadas, de ser un llamado para precalificacion, favor levantar el Pliego en Word o PDF, ya que el pliego esta un formato PDF que da como imagen, y no es practico para buscar puntos específicos del mismo	27-01-2025

Respuesta	Fecha de Respuesta
Esta licitación es de Diseño mas Construcción que incluyó una etapa previa de precalificación. Como resultado de dicha fase, se obtuvo una lista de empresas precalificadas. En esta etapa de convocatoria, el presente documento de licitación se emite con el propósito de que las empresas presenten sus ofertas en dos sobres: uno correspondiente a la propuesta técnica y otro a la propuesta económica.	07-02-2025

Consulta 2 - Información Data Room

Consulta	Fecha de Consulta
La información del Data room no se puede visualizar, podría enviar toda la documentación	28-01-2025

Respuesta	Fecha de Respuesta
Para acceder y descargar la documentación del Data Room, se debe seguir estos pasos: ---Navegador Chrome--- 1- Haga clic derecho sobre el enlace del archivo correspondiente al llamado. 2- Seleccione la opción "Abrir en una ventana nueva". 3- Una vez en la nueva ventana, diríjase a la barra de navegación y presione Enter para ejecutar el comando. Esto iniciará automáticamente la descarga del documento. ---Navegador Microsoft Edge--- 1- Ingrese a https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/ 2- Agua clip en Archivos del presente Llamado 3- En el mensaje de descarga "No se puede descargar 45955.zip de manera segura" a la derecha haga clip en los tres puntos "Más acciones" y seleccione "Conservar" 4- En la nueva ventana seleccionar "Mantener de todos modos" y la descarga podrá ser realizada. ---Navegador Firefox--- 1- Ingrese a https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/ 2- Agua clip en Archivos del presente Llamado 3- En el mensaje de descarga "No se descargó el archivo: riesgo potencial de seguridad" a la derecha haga clip en la flecha y seleccione "Permitir descarga" y la descarga podrá ser realizada.	07-02-2025

Consulta 3 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	
Consultamos si se deben presentar planos del anteproyecto en conjunto con la oferta, en caso afirmativo, que alcance deben tener los mismos y que nivel de detalle?	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Contratista en su "Oferta" define el nivel del anteproyecto ofertado, el cual debe tener un detalle general para fines de comparación con otras ofertas.	07-02-2025	

Consulta 4 - Formulario CON - 2 Historial de Incumplimiento de Contratos y Litigios pendientes (incluyendo multas ambientales)

Consulta	Fecha de Consulta	
Formulario CON - 2 Historial de Incumplimiento de Contratos y Litigios pendientes (incluyendo multas ambientales) ITEM 2.1 de la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación" ITEM 2.3 de la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación" ITEM 2.4 de la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación" Favor indicar los Criterios de calificación al cual se refiere el formulario.	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Estos criterios fueron utilizados en la etapa de precalificación, conforme a lo establecido en el PBC Sección III: "A los Contratistas precalificados se les deberá analizar si actualizaron los cambios en sus condiciones de su calificación a través de los Formularios de la Oferta y si mantienen las condiciones adecuadas para licitar." La información solicitada en esta fase tiene como finalidad actualizar los datos previamente proporcionados durante la precalificación. En esta etapa, los formularios deberán ser completados conforme a lo establecido en la Sección V - Calificación de los Oferentes, la cual señala: "El oferente deberá actualizar la información suministrada durante el correspondiente proceso de precalificación para demostrar que sigue cumpliendo los criterios aplicados en ese momento con respecto a los siguientes aspectos:" (a) Elegibilidad (b) Litigios pendientes (c) Situación financiera	07-02-2025	

Consulta 5 - Formulario FIN - 3.1 - Flujo de Fondos provenientes de operaciones

Consulta	Fecha de Consulta	
FORMULARIO FIN 3.1 - Flujo de Fondos provenientes de operaciones Solicitamos aclarar el concepto de flujo de fondos provenientes de operaciones, y así poder determinar el dato financiero o contable solicitado en el formulario.	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Estos criterios fueron utilizados en la etapa de precalificación, conforme a lo establecido en el PBC Sección III: "A los Contratistas precalificados se les deberá analizar si actualizaron los cambios en sus condiciones de su calificación a través de los Formularios de la Oferta y si mantienen las condiciones adecuadas para licitar." La información solicitada en esta fase tiene como finalidad actualizar los datos previamente proporcionados durante la precalificación. En esta etapa, los formularios deberán ser completados conforme a lo establecido en la Sección V - Calificación de los Oferentes, la cual señala: "El oferente deberá actualizar la información suministrada durante el correspondiente proceso de precalificación para demostrar que sigue cumpliendo los criterios aplicados en ese momento con respecto a los siguientes aspectos:" (a) Elegibilidad (b) Litigios pendientes (c) Situación financiera	07-02-2025	

Consulta 6 - Registro de Proveedores

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor aclarar si los Oferentes Precalificados en Consorcio/APCA, y el Consorcio/APCA en formación, deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, siendo este un requisito de la Ley 7021/2022.	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Este procedimiento se rige por las políticas para prestatarios del BID, por lo que en esta etapa de convocatoria no se requiere contar con el registro de proveedores. Dicho documento será solicitado únicamente a la empresa cuya oferta resulte más ventajosa, en el momento de la notificación de la intención de adjudicación (NIAS).	07-02-2025	

Consulta 7 - "IAO 11.2 (H) El oferente presentara los siguientes documentos adicionales junto con su oferta:..."

Consulta	Fecha de Consulta	
"IAO 11.2 (H) El oferente presentara los siguientes documentos adicionales junto con su oferta:..." Favor aclarar si es necesaria y obligatoria la presentacion de los documentos listados en la IAO 11.2 (H), que refieren a la Documentacion legal de los Oferentes, esta consulta la hacemos debido a que los mismos documentos ya han sido presentados en la etapa de precalificacion por las empresas oferentes e integrantes de un Consorcio/APCA, y al tiempo del llamado a Licitacion no se pueden modificar los Oferentes e integrantes de un Consorcio/APCA.	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Dado que esta etapa corresponde a la presentación de propuestas, se confirma que los oferentes deben presentar los documentos indicados en la IAO 11.2 h), conforme a las condiciones en las que participen, ya sea de manera individual o como parte de una APCA.	07-02-2025	

Consulta 8 - "IAO 20.3 2) Personas Juridicas"

Consulta	Fecha de Consulta	
"IAO 20.3 2) Personas Juridicas" Favor aclarar si es necesaria y obligatoria la presentacion de los documentos listados en la IAO 20.3, que refieren a la Documentacion legal de los Oferentes, esta consulta la hacemos debido a que los mismos documentos ya han sido presentados en la etapa de precalificacion por las empresas oferentes e integrantes de un Consorcio/APCA, y al tiempo del llamado a Licitacion no se pueden modificar los Oferentes e integrantes de un Consorcio/APCA.	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Dado que esta etapa corresponde a la presentación de propuestas (técnicas y económicas), se confirma que es obligatoria la presentación de los documentos indicados en la IAO 20.3, conforme a las condiciones en las que participe cada oferente, ya sea de manera individual o como parte de una APCA.	07-02-2025	

Consulta 9 - "IAO 20.3 3) Oferentes en Consorcio"

Consulta	Fecha de Consulta	
"IAO 20.3 3) Oferentes en Consorcio"	28-01-2025	

Entendemos que debemos presentar un nuevo Acuerdo de Intencion de Consorcio aun cuando los Oferentes precalificados sean las mismas empresas, y al tiempo del llamado a Licitacion no se pueden modificar los Oferentes e integrantes de un Consorcio/APCA.

Consulta	Fecha de Consulta	
Efectivamente es así, deberán presentar dicho documento actualizado de conformidad a los establecido en la sección II - Datos de la Licitación - DDL 20.3 (3). Ante la siguiente consulta, en ese contexto les recordamos. lo establecido en el PBC - : Documentos que establecen la Elegibilidad y las Calificaciones del Oferente: IAO 17 (17.1) : Con el fin de demostrar que continúa cumpliendo los criterios aplicados al momento de la precalificación y de conformidad con la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación, los Oferentes proporcionarán información actualizada de los aspectos que hayan cambiado desde ese momento; Y(17.2) ; Todo cambio en la estructura o formación de un Oferente después de resultar precalificado y recibir la invitación a presentar una oferta (inclusive, en el caso de una APCA, todo cambio en la estructura o formación de uno de sus miembros) estará sujeto a la aprobación por escrito del Contratante antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas. Esa aprobación no se otorgará si (i) el Oferente tuviera la intención de asociarse con un Oferente inhabilitado o en el caso de una asociación temporal, con cualquiera de sus miembros; (ii) como consecuencia del cambio, el Oferente dejará de cumplir sustancialmente los criterios de calificación, o (iii) en opinión del Contratante, el cambio ocasionaría una disminución sustancial de la competencia. Cualquiera de dichos cambios deberá presentarse al Contratante a más tardar catorce (14) días después de la fecha del llamado a licitación cursado a los Oferentes precalificados.	07-02-2025	

Consulta 10 - Personal requerido

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Podrán ser propuestos los mismos profesionales (repetir) en la etapa de diseño y construcción? para el caso de los especialistas: estructural, geotécnico, electromecánico , responsable ambiental , y social.	29-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Si así mismo. Podrán ser los mismos, siempre que tengan la experiencia conforme los perfiles requeridos.	07-02-2025	

Consulta 11 - Constancia perfil del proveedor

Consulta	Fecha de Consulta	
¿se podrá presentar con la oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor ? en reemplazo a los documentos requeridos por la convocante en el pliego.	29-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En caso que la empresa tenga dicho registro y que en el mismo se hallen todas las documentaciones requeridas en el PBC , podrán presentar dicha constancia.	07-02-2025	

Consulta 12 - Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	
1- Para el caso de equipos propios: ¿con qué documentación se acreditará la propiedad de los mismos? a) ¿Cédula Verde u otra documentación? b) ¿será permitida la presentación de factura de compra o factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición?	29-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Estos criterios fueron utilizados en la etapa de precalificación, conforme a los establecido en el PBC Sección III: "A los Contratistas precalificados se les deberá analizar si actualizaron los cambios en sus condiciones de su calificación a través de los Formularios de la Oferta y si mantienen las condiciones adecuadas para licitar."	07-02-2025	

Consulta 13 - Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Qué información y documentación son necesarias para cumplir con el requisito de: Las condiciones de mantenimiento y como garantizará que el equipo se mantenga de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante durante la vigencia del contrato en el formulario EQU?	29-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Estos criterios fueron utilizados en la etapa de precalificación, conforme a los establecido en el PBC Sección III: "A los Contratistas precalificados se les deberá analizar si actualizaron los cambios en sus condiciones de su calificación a través de los Formularios de la Oferta y si mantienen las condiciones adecuadas para licitar."	07-02-2025	

Consulta 14 - Equipos - Retroexcavadora

Consulta	Fecha de Consulta	
Se requiere: Retroexcavadora con una potencia mínima de 120 HP. Se ha notado que las retroexcavadoras disponibles en el mercado no suelen superar los 95 HP, por lo que se requiere una excavadora para asegurar la potencia necesaria. ¿Es correcta esta interpretación?	03-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La interpretación no es correcta. El requerimiento específico es una retroexcavadora con una potencia mínima de 120 HP, lo que implica que el equipo debe cumplir con las características y funcionalidades propias de una retroexcavadora. El Contrato de Obras es de envergadura mayor a lo convencional en Saneamiento, por lo que, el requerimiento de la potencia mínima de 120 HP es consistente con la magnitud de la Obra solicitada, para asegurar el avance de la obra en los plazos fijados.	11-02-2025	

Consulta 15 - Equipos - Camion Volquete

Consulta	Fecha de Consulta	
Entre los equipos clave requeridos, se solicita un camión volquete de 6 m ³ . Se consulta si es posible utilizar camiones volquete de 15 m ³ en su lugar.	03-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El volumen de los camiones volquetes solicitados se debe entender como valores mínimos, por lo que el Oferente tiene la libertad de proponer volúmenes mayores para asegurar el avance de la obra en los plazos fijados en su "Oferta"	07-02-2025	

Consulta 16 - PLAZO DE LAS OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
Solicitamos aclarar si el plazo de las Obras es de 48 meses? (12meses de diseño + 36meses de Construcción + 12 meses de operación y mantenimiento)		

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2025
El plazo de Obras es de 36 meses + 12 meses de operación y mantenimiento, En total, el contrato es de 48 meses. En la modalidad de contratación Diseño-Construcción, el diseño y la construcción no están desagregados.		

Consulta 17 - FORMULARIO MCAC

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
El formulario MCAC de la pág 96, hace mención a Obras a ser ejecutadas en Pte. Franco-Dpto de Alto Paraná, solicitamos poner a disposición el Formulario MCAC corregido.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Ver Formulario MCAC - Lambaré - Según se indica en la Adenda 2		

Consulta 18 - Planilla de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
Solicitamos poner a disposición de los Oferentes una Planilla de Cantidades orientativas		

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2025
El llamado a licitación se realiza bajo la modalidad de Diseño y Construcción, por lo que el Contratista deberá presentar en su Oferta la solución propuesta para el objeto contratado. Por Protocolo del Data Room, la información contenida en este espacio es suministrada únicamente con fines informativos. En ningún caso se pretende que la información y documentación incluida en el Data Room sustituya los análisis y estudios que deben realizar los Oferentes que deseen presentar Ofertas, ni los estudios y diseños que debe desarrollar el Contratista seleccionado. En cuanto a su consulta, se ha otorgado acceso al Data Room (https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/), donde podrán acceder a las planillas referenciales que han servido como insumo para el Diseño Conceptual del Contratante.		

Consulta 19 - PLAZO DE LAS OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
Solicitamos confirmar si el plazo de las Obras es de 60 meses? 48 meses de diseño y construcción mas 12meses de operacion y mantenimiento		

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2025
El plazo de Obras es de 36 meses + 12 meses de operación y mantenimiento, En total, el contrato es de 48 meses. En la modalidad de contratación Diseño-Construcción, el diseño y la construcción no están desagregados.		

Consulta 20 - FORMULARIO EQU

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el caso de equipos propios: ¿con qué documentación se acreditará la propiedad de los mismos? a) ¿Cédula Verde u otra documentación? b) ¿Se considerarán como propios o alquilados los equipos que se presenten con factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición?	10-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>De conformidad con la Sección III, Criterios de Calificación, punto 4 (Equipos), establece que el Oferente deberá proporcionar su estrategia para adquirir y mantener el equipo clave que pueda ser necesario para ejecutar las Obras de acuerdo con el Programa de Trabajo descrito en el Formulario PDT de la Sección V.</p> <p>En ese sentido, el Oferente deberá proporcionar detalles en el Formulario EQU de la Sección V.</p> <p>En función de esta disposición, el Oferente deberá presentar su plan o estrategia de implementación para los equipos propuestos, asegurando que cumplan, como mínimo, con los requisitos establecidos del tipo de equipo, características y número mínimo exigido</p>	05-03-2025	

Consulta 21 - Equipos-Dокументos

Consulta	Fecha de Consulta	
Entendemos que para cumplir con el requisito de: Las condiciones de mantenimiento y como garantizará que el equipo se mantenga de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante durante la vigencia del contrato en el formulario EQU, sería por medio de una declaración jurada en la que se manifieste la declaración de lo mencionado, ya sea de un equipo propio del oferente declarado por el representante Legal en este caso, o de un equipo alquilado declarado por el propietario del equipo. Favor aclarar si es correcta la interpretación	10-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá proporcionar los detalles correspondientes en el Formulario EQU de la Sección V. En cumplimiento de esta disposición, el Oferente debe presentar su plan o estrategia de implementación para los equipos propuestos, garantizando que estos cumplan, como mínimo, con los requisitos establecidos en cuanto al tipo de equipo, características y número mínimo exigido. En este sentido, lo requerido en el PBC deberá ser respaldado mediante la presentación de los equipos, ya sea como propiedad del Oferente, o mediante un documento de compromiso de alquiler o de compra, en caso de ser adjudicado, todo ello en coherencia con el plan propuesto o desarrollado. Cabe resaltar que todo lo expuesto deberá cumplir con las características y cantidades mínimas requeridas.	05-03-2025	

Consulta 22 - 5. Subcontratistas Especializados

Consulta	Fecha de Consulta	
5. Subcontratistas Especializados - pág. 363 - "El oferente deberá presentar al Contratante un convenio de acuerdo de trabajo con el Subcontratista Especializado, debidamente firmado y autenticado por un escribano público." Favor agregar el modelo de convenio de acuerdo de trabajo con el Subcontratista Especializado o en su defecto el detalle de las cláusulas que debe contener dicho convenio.	10-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
No existe un modelo específico predefinido. No obstante, dicho convenio debe contener las cláusulas que aseguren el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales aplicables.	05-03-2025	

Consulta 23 - Situacion Financiera - Respuesta N° 5 de la Convocante de fecha 07/02/2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Conforme a la respuesta dada por la Convocante, solicitamos nuevamente aclarar el concepto de "Flujo de Fondos provenientes de operaciones" debido a que en la etapa de Precalificación no se utilizó dicho dato en el formulario FIN 3.1 Situación y resultados financieros (ADENDA 6), podemos ver que en este formulario de precalificación solo se han solicitado datos de: activo corriente, pasivo corriente, pasivo total, activo total, así "Flujo de Fondos provenientes de operaciones", es decir el formulario presentado en la PRECALIFICACION no es igual al formulario de la LICITACION.	10-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El flujo de fondos provenientes de operaciones al cual se refiere es el efectivo generado por las operaciones de la empresa en un período determinado, sin considerar financiamiento o inversiones.</p> <p>Esta información solicitada en esta fase tiene como finalidad actualizar los datos previamente proporcionados durante la precalificación, a fin de verificar si mantienen las condiciones con relación a lo declarado durante la precalificación.</p>	05-03-2025	

Consulta 24 - EQUIPOS -DOCUMENTOS

Consulta	Fecha de Consulta	
Con respecto a las respuestas dadas en las Consultas N° 12 y 13 "Estos criterios fueron utilizados en la etapa de precalificación, conforme a los establecido en el PBC Sección III.....". Para aclarar, en la etapa de PRECALIFICACION NO SE SOLICITO FORMULARIO DE EQUIPOS NI DOCUMENTOS DE LOS MISMOS, favor si podrían volver a responder las consultas realizadas para aclarar las dudas.	10-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Ofertante deberá proporcionar los detalles correspondientes en el Formulario EQU de la Sección V. En cumplimiento de esta disposición, el Ofertante debe presentar su plan o estrategia de implementación para los equipos propuestos, garantizando que estos cumplan, como mínimo, con los requisitos establecidos en cuanto al tipo de equipo, características y número mínimo exigido. En este contexto, lo solicitado en el PBC deberá ser respaldado mediante la presentación de los equipos, ya sea como propiedad del Ofertante, o mediante un documento de compromiso de alquiler o de compra, en caso de ser adjudicado, todo ello en coherencia con el plan propuesto o desarrollado. Cabe resaltar que todo lo expuesto deberá cumplir con las características y cantidades mínimas requeridas.	05-03-2025	

Consulta 25 - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC IAO 19. Garantía de mantenimiento de oferta, 19.3, dice: "Si, según lo especificado en la IAO 19.1, se debe presentar una garantía de mantenimiento de la oferta, esta debe ser una garantía pagadera A PRIMER REQUERIMIENTO y tendrá cualquiera de las formas siguientes, a opción del oferente, y será emitida por una institución de prestigio de un país elegible (...)".	11-02-2025	
Pero en las DDL IAO 19.3 dice: "Otros tipos de garantías aceptables: Póliza de seguro de Caución. Las cláusulas de la póliza de seguro de caución no deben oponerse a las normas que rigen este documento de licitación, debiendo constituirse al fiador como deudor liso y llano y principal pagador, con renuncia expresa a los beneficios de exclusión y división."		

Por tanto, solicitamos aclarar si la Póliza de caución para la Garantía de Mantenimiento de oferta debe ser a Primer Requerimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Si efectivamente, de acuerdo a las IAO 19.3, se establece que deberán presentar una garantía de mantenimiento de la oferta pagadera a PRIMER REQUERIMIENTO independientemente de cualquiera de las formas citadas.	05-03-2025	

Consulta 26 - EQUIPOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	
En PBC Sección III Criterios de Evaluación y Calificación (pag 74) 4. Equipos. Se solicita aclaración respecto a lo siguiente:	11-02-2025	
1 (Nro 1) Camión con caja volcadora provisto con hidrogrúa: indicar mejor a qué equipo se refiere. ¿Se refiere a un camión transportador de contenedores para basura? Favor aclarar mejor.		
2 (Nro 5) Camión desobstructor: ¿se refiere a los camiones que usa la ESSAP para destrancar la red cloacal? No entendemos para qué solicitaría este equipo siendo que este contrato no incluye la ejecución de red sanitaria.		
3 (Nro 6) Autoelevador: ¿a qué equipo se refiere? ¿Se puede entender que es un montacarga? Favor aclarar.		
4 (Nro 11) Camión mixer para transporte de hormigón: en el mismo dice en la columna de número mínimo exigido " C/N ", ¿a qué cantidad se refiere? Favor aclarar.		
5 (Nro 16) Laboratorio móvil: ¿a qué se refiere con laboratorio móvil? ¿Es un vehículo en el cual están montados ciertos equipos de laboratorio? No entendemos el pedido del mismo siendo que la obra se realiza en un lugar bien específico y se puede montar las instalaciones de obrador y laboratorio fijos.		

Consulta	Fecha de Consulta	
En referencia a la consulta sobre el equipo especificado en PBC Sección III Criterios de Evaluación y Calificación (pág. 74) 4. Equipos, el "Camión con caja volcadora provisto con hidrogrúa" hace referencia a un camión diseñado para transportar y volcar materiales a granel, equipado con una hidrogrúa para facilitar la carga y descarga de elementos pesados. No se trata de un camión transportador de contenedores para basura, sino de un vehículo utilizado en actividades de construcción, obras públicas y logística. Este equipo está destinado a la manipulación y traslado de materiales en condiciones de trabajo que requieren carga y descarga asistida por un brazo mecánico.		

Consulta 27 - PLAZO DE OBRA

Consulta	Fecha de Consulta	
Sección VIII Condiciones particulares del contrato. 1.1.86 Plazo de finalización, dice:		
(i) Para la ejecución de la obra PTAR: 36 meses		
(ii) Incluido la obra más O&M; plazo máximo 48 meses.		
Solicitamos aclarar lo siguiente:		
En cuanto a la sub-cláusula (i) se entiende que el plazo de 36 meses incluye la etapa de Diseño y etapa Construcción ¿es correcto nuestro entendimiento?		
En cuanto a la sub-cláusula (ii) se entiende el plazo de 48 meses como la suma de Diseño + Obras (36 meses) y Operación/Mantenimiento O&M (12 meses), totalizando los 48 meses ¿es correcto nuestro entendimiento?		
El periodo de Garantía (Notificación por defectos (1.1.27) de 365 días, entendemos coincide con la etapa de Operación/Mantenimiento O&M ¿es correcto nuestro entendimiento?		

Consulta	Fecha de Consulta	
El plazo de Obras es de 36 meses + 12 meses de operación y mantenimiento, En total, el contrato es de 48 meses. En la modalidad de contratación Diseño-Construcción, el diseño y la construcción no están desagregados.		

Consulta 28 - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Consulta	Fecha de Consulta	
En la sección VIII – Condiciones particulares de contrato. Cláusula 4.2 Garantía de cumplimiento, dice: "La garantía de cumplimiento será en forma de "GARANTIA DE DEMANDA" en la cantidad de 10% (...)".	11-02-2025	Entendemos que la expresión "DE DEMANDA" se refiere a una garantía "A PRIMER REQUERIMIENTO" ¿es correcto nuestro entendimiento?

Consulta	Fecha de Consulta	
si, efectivamente es correcto su entendimiento. La garantía de Demanda se refiere a una garantía de primer requerimiento.	05-03-2025	

Consulta 29 - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ASSS

Consulta	Fecha de Consulta	
En la sección VIII – Condiciones particulares de contrato. Cláusula 4.2 Garantía de cumplimiento ASSS, dice: "La garantía de cumplimiento de las obligaciones ASSS será en forma de "GARANTIA A LA VISTA" en el monto de 1% (...)".	11-02-2025	Entendemos que la expresión "A LA VISTA" se refiere a una garantía "A PRIMER REQUERIMIENTO" ¿es correcto nuestro entendimiento?

Consulta	Fecha de Consulta	
si, efectivamente es correcto su entendimiento. La garantía a la Vista se refiere a una garantía de primer requerimiento.	05-03-2025	

Consulta 30 - SUB CONTRATACION

Consulta	Fecha de Consulta	
En la sección VIII – Condiciones particulares de contrato 4.4 (b) Partes de las obras para las que no está permitida la subcontratación, dice: "Solamente están permitidas: servicios de diseños de ingeniería".	11-02-2025	Solicitamos aclaración en este punto del PBC ya que en este contrato, en etapa de precalificación, estaba habilitado nominar subcontratistas en los rubros de: diseños de ingeniería y ejecución del emisario sub-fluvial.

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con la consulta sobre la Sección VIII - Condiciones Particulares de Contrato, numeral 4.4 (b) sobre las partes de las obras para las que no está permitida la subcontratación, se aclara que solamente está permitido subcontratar los servicios de diseño de ingeniería. En caso de que en la etapa de precalificación un oferente presentó para la calificación a un subcontratista especializado, únicamente en ese caso podrá incluir en esta etapa al mismo subcontratista en su oferta técnica. Además, en la fase de precalificación se estableció claramente que la experiencia del subcontratista sólo podía ser considerada para la calificación en servicios de diseño de ingeniería.	05-03-2025	

Consulta 31 - REPAGO DEL ANTICIPO

Consulta	Fecha de Consulta	
En la sección VIII – Condiciones particulares de contrato. 14.2.3 Repago del anticipo, dice: "(a) excede el 10% de la porción del monto contractual aceptado pagadero en esa moneda menos las Sumas Provisionales". Entendemos que la devolución del anticipo empezará recién cuando la suma de los certificados mensuales sea mayor al monto del anticipo, ¿es correcto nuestro entendimiento?	12-02-2025	
En la misma sección, dice: "(b) las deducciones se harán a la tasa de amortización de 5%". Se entiende con esto que las deducciones para devolución del anticipo seguirán en la etapa de Operación y Mantenimiento, ¿es correcto nuestro entendimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Con respecto a la consulta sobre el numeral 14.2.3 de la Sección VIII - Condiciones Particulares de Contrato, relativo al repago del anticipo, se confirma que la devolución del anticipo comenzará una vez que la suma de los certificados mensuales supere el monto del anticipo otorgado. Asimismo, en cuanto a la tasa de amortización del 5%, se aclara que las deducciones para la devolución del anticipo se aplicarán exclusivamente durante la etapa de ejecución de las obras y no en la fase de Operación y Mantenimiento.	05-03-2025	

Consulta 32 - Criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	
Consulta 01 - En el apartado 6. Evaluación Técnica de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación del PBC, se expone la tabla de porcentajes máximos posibles, con la regla de otorgamientos de puntos o calificación. En el Criterio 1 de la tabla, se indica que, el formulario correspondiente para evaluar el criterio es el que corresponde a las siglas ESCC, sin embargo, en la Sección V. Formularios de la Oferta, no se indica un formulario con tales siglas. Por lo que entendemos que el formulario correspondiente para la evaluación del criterio 1 de la mencionada tabla, es el indicado como Formulario IESCC - "Guía sobre Instalaciones Electromecánicas, Sanitarias, de Control y Comunicaciones" que se encuentra en la Sección V. Formularios de la Oferta. Solicitamos nos confirmen si esta interpretación es correcta.	12-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Es correcta la interpretación, las Siglas correspondientes son del Formulario IESCC "Guía sobre Instalaciones Electromecánicas, Sanitarias, de Control y Comunicaciones"- Según se indica en la Adenda 2	15-04-2025	

Consulta 33 - Criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	
Consulta 02 - En el apartado 6. Evaluación Técnica de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación del PBC, se expone la tabla de porcentajes máximos posibles, con la regla de otorgamientos de puntos o calificación. En el Criterio 3 de la tabla, se indica que, el formulario correspondiente para evaluar el criterio es el que corresponde a las siglas EC, sin embargo, en la Sección V. Formularios de la Oferta, no se indica un formulario con tales siglas. Por lo que entendemos que el formulario correspondiente para la evaluación del criterio 3 de la mencionada tabla, es el indicado como Formulario EDC - "Descripción de la Estrategia de Construcción" que se encuentra en la Sección V. Formularios de la Oferta. Solicitamos nos confirmen si esta interpretación es correcta	12-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Es correcta la interpretación, las Siglas correspondientes son del Formulario EDC - "Descripción de la Estrategia de Construcción" - Según se indica en la Adenda 2	15-04-2025	

Consulta 34 - Criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	
Consulta 03 - En el apartado 6. Evaluación Técnica de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación del PBC, se expone la tabla de porcentajes máximos posibles, con la regla de otorgamientos de puntos o calificación. En el Criterio 5 de la tabla, se indica que, el formulario correspondiente para evaluar el criterio es el que corresponde a las siglas RA sin embargo en la Sección V. Formularios de la Oferta, no se indica un formulario con tales siglas. Por lo que entendemos que el formulario correspondiente para la evaluación del criterio 5 de la mencionada tabla, es el indicado como Formulario RAN - "Riesgos Anticipados" que se encuentra en la Sección V. Formularios de la Oferta. Solicitamos nos confirmen si esta interpretación es correcta	12-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Es correcta la interpretación, las Siglas correspondientes son del Formulario RAN - "Riesgos Anticipados" - Según se indica en la Adenda 2	15-04-2025	

Consulta 35 - Criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	
Consulta 04 - En el apartado 6. Evaluación Técnica de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación del PBC, se expone la tabla de porcentajes máximos posibles, con la regla de otorgamientos de puntos o calificación. En el Criterio 6 de la tabla, se indica que, el formulario correspondiente para evaluar el criterio es el que corresponde a las siglas EMAS sin embargo en la Sección V. Formularios de la Oferta, no se indica un formulario con tales siglas. Por lo que entendemos que el formulario correspondiente para la evaluación del criterio 6 de la mencionada tabla, son los indicados como Formulario ASSS - "Guía de la Estrategia en materia Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo" y "Normas de Conducta Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo" que se encuentran en la Sección V. Formularios de la Oferta. Solicitamos nos confirmen si esta interpretación es correcta.	12-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Es correcta la interpretación, las Siglas correspondientes son del Formulario ASSS - "Guía de la Estrategia en materia Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo" y "Normas de Conducta Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo" - Según se indica en la Adenda 2	15-04-2025	

Consulta 36 - Plazo de Contrato.

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Consulta 05 – Sobre los plazos de contrato en el PBC se menciona lo siguiente:</p> <p>1. Se menciona en el apartado “7. Otros Criterios IAO 35.1 (e)” de la Sección III. Criterios de Evaluación y calificación que se aplicaran los siguientes criterios:</p> <p>(a) Plan de Ejecución: El plazo para completar los diseños y las obras, contado a partir de la fecha efectiva que se especifica de la orden de inicio del contrato para determinar el tiempo que deban tomar las inspecciones y ensayos previos a la puesta en servicio será de: 48 meses.</p> <p>2. Se menciona en la Sección VI. Requisitos del Contratante en su apartado “1.5.7 Etapa de Pruebas, Puesta en Marcha y Puesta en Servicio (6 Meses)”</p> <p>El periodo total de esta Etapa es de seis (6) meses que se deberán cumplir íntegramente, posterior a este periodo de tiempo, se dará inicio al periodo de operación y mantenimiento.</p> <p>3. En su Sección VIII. Condiciones Particulares de Contrato en su subclausula 1.1.86 plazo para la finalización (i) para la ejecución de la obra PTAR: 36 meses. (ii) incluido la obra más O&M: plazo máximo 48 meses.</p> <p>4. También se menciona en la IAO 11.3 “operación y mantenimiento por 1 año (prorrogable) de la PTAR Iambare, concurrente con el periodo de notificación de defectos del contrato.</p> <p>Entendemos de lo anteriormente mencionado que, según estos datos el plazo de diseño es de 12 meses, el plazo de construcción es 36 meses, finalizada la cual se tiene un plazo de 6 meses para la puesta en marcha, finalizada esta etapa se empieza a contar el plazo de 12 meses de operación y mantenimiento. Totalizando así en 12 meses (diseño) + 36 meses (construcción) + 6 meses (prueba, puesta en marcha, puesta en servicio) + 12 meses de operación y mantenimiento, es correcto nuestro entendimiento ?</p>	12-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El plazo de Obras es de 36 meses + 12 meses de operación y mantenimiento, En total, el contrato es de 48 meses.</p> <p>En la modalidad de contratación Diseño-Construcción, el diseño y la construcción no están desagregados.</p> <p>Como lo establece la Clausula 9 FIDIC Libro amarillo, las pruebas estan incluidos en el plazo de Obras de 36 meses.</p>	05-03-2025	

Consulta 37 - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ASSS

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la sección VII. Condiciones generales. Condiciones particulares de contrato. Parte B - Estipulaciones Especiales. Sub cláusula Obligaciones del contratista 4.2.1, dice: “(...) La Garantía de cumplimiento ASSS será emitida por un banco acreditado seleccionado por el contratista, y se hará en el formulario adjunto a las condiciones particulares, según lo estipulado por el contratante (...).”</p> <p>Entendemos entonces que la garantía ASSS deberá ser BANCARIA, ¿es correcto nuestro entendimiento?</p>	12-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>En relación con la consulta sobre la Sección VII - Condiciones Generales, Condiciones Particulares de Contrato, Parte B - Estipulaciones Especiales, Subcláusula 4.2.1 Obligaciones del Contratista, se confirma que la Garantía de Cumplimiento ASSS debe ser emitida por un Banco acreditado seleccionado por el contratista, lo que implica que la garantía deberá ser bancaria.</p>	05-03-2025	

Consulta 38 - Estación de bombeo 5

Consulta	Fecha de Consulta	
En el LLAMADO MOPC N° 69/2024 LPI DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CUENCAS MENORES Y PRINCIPAL DE LAMBARE, esta el Plano N° LBRE-AS-EB-EBLC05-HI-01 correspondiente a la Estación de bombeo Liquido Cloacal N° 5, la consulta es si esta Estación de Bombeo se construye en esta LPI N° 132/24 de la PTAR, en caso afirmativo que tipo de tubería y diámetro conecta de la EB 5 a la Ptar.	13-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Conforme al PBC IAO 11.3 (b) numeral 3: "Diseño y Construcción de la Estación de Bombeo 05 (EB05) dentro de los límites del terreno de la PTAR".</p> <p>El llamado a licitación se rige bajo la modalidad de Diseño y Construcción, por lo que el Oferente deberá presentar en su Oferta la solución técnica y constructiva que mejor se ajuste a los requerimientos del contrato.</p> <p>De acuerdo con el Protocolo del Data Room, la información contenida en dicho espacio es proporcionada únicamente con fines informativos. En ningún caso, la documentación y datos incluidos en el Data Room sustituyen los análisis, cálculos y estudios que los Oferentes deben realizar para la preparación de sus ofertas, ni los estudios y diseños que deberá desarrollar el Contratista seleccionado.</p> <p>En respuesta a su consulta, se ha otorgado acceso al DATA ROOM (https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/), donde podrán acceder a la información utilizada como insumo para el Diseño Conceptual del Contratante. No obstante, es responsabilidad exclusiva del Oferente analizar, verificar e interpretar los cálculos contenidos en el Data Room bajo su propio criterio y riesgo. Alternativamente, el Oferente podrá obtener estos valores mediante un anteproyecto propio, asegurando así la idoneidad de su propuesta.</p>	05-03-2025	

Consulta 39 - CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS SUSCRIPCIONES

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos aclarar si en este llamado los oferentes deben considerar la retención del 0.4% de Contribución sobre contratos suscriptos dispuesto en el Art 63 de la nueva ley de contrataciones.	13-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Este llamado se enmarca en las Normativas y Políticas del BID y se encuentra excluido de la Ley 7021/22, Artículo 14 (Contrataciones Excluidas); sin embargo, se debe prever lo establecido en el inc. a del art. 7.- Fuentes de financiamiento FOPREP. Ley N° 6490/2020 de Inversión Pública, se retendrá el equivalente a 0,5 % (cero coma cinco por ciento) del importe de cada factura que presente a cobro el contratado.</p> <p>De igual forma, en el PBC establece en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), Punto 14.8, taxativa e integralmente que:</p> <p>"Todos los derechos, los impuestos y demás gravámenes que deba pagar el Contratista en virtud de este Contrato, o por cualquier otra razón, hasta 28 días antes de la fecha del plazo para la presentación de las Ofertas, se incluirán los precios y en el precio total de la Oferta presentada por el Oferente".</p>	15-04-2025	

Consulta 40 - Personal de apoyo

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC en la Sección III Criterios de Evaluacion y Calificacion Pagina numerada 364- Personal Clave se menciona que el personal clave contara con el apoyo de mínimamente de 3 técnicos ambientales, 3 técnicos sociales y 3 técnicos en seguridad y salud ocupacional. Favor confirmar, que en la fase de licitación no se deberá de aportar datos detallados de este personal de apoyo.	13-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En esta etapa de la licitación solo se requerirá el compromiso de dichos técnicos en la cantidad requerida y presupuestar los costos de los mismos en su oferta económica	05-03-2025	

Consulta 41 - Tuberías impulsión de la Vivienda.

Consulta	Fecha de Consulta	
De la Vivienda del Bañado Sur de Asunción (Tacumbú), se construirá una EB N° 3 con una tubería impulsión DN 225 PN 16, que debe desagotar a la Ptar, la consulta es si se conectará a la EB N° 5 o a la planta directamente.	13-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Su consulta hace referencia al Llamado MOPC N° 70/2024 Licitación Pública Internacional Diseño y Construcción de Obras de Infraestructura Sostenible y Servicios Urbanos. ID: 449366, donde el Diseño Ejecutivo del mencionado Proyecto deberá adecuarse al Diseño Ejecutivo de la PTAR Lambaré. El punto de descarga del caudal generado en el Barrio Social Bañado Tacumbú será determinado en el Proyecto Ejecutivo de la PTAR Lambaré, en virtud de lo establecido en el PBC IAO 11.3 (b) numeral 4 "Diseño y Construcción del sistema de interconexión de las obras de la PTAR con la llegada de los líquidos cloacales a la PTAR".</p> <p>El llamado a licitación es bajo la modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Oferente en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado. Por Protocolo del Data Room, la información contenida en el Data Room es suministrada a título meramente informativo. En ningún caso se pretende que la información y documentación incluida en el Data Room sustituya los análisis y estudios que deben realizar las Ofertas que deseen presentar Ofertas o los estudios y diseños que deben hacer el Contratista seleccionado.</p>	15-04-2025	

Consulta 42 - Constancia perfil del proveedor

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Es válida la presentación de la Constancia del Perfil del Proveedor como reemplazo de la documentación solicitada en el pliego?	13-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Sí, es posible presentar esta constancia como reemplazo de la documentación solicitada en el pliego, siempre y cuando el documento requerido se encuentre en estado activo y vigente, y la constancia emitida también lo esté a la fecha y hora de la apertura de las ofertas	15-04-2025	

Consulta 43 - PROCEDIMIENTO DE PAGO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la sección IX Formularios del contrato, Procedimientos de Pago (pag 387), Condiciones de pago, dice: "Cinco por ciento (5%) del monto de la lista total o prorratoeado del monto de las sub actividades acordadas, contra emisión del CERTIFICADO DE TERMINACIÓN dentro de los (...)" . Entendemos que el Certificado de Terminación es el equivalente a una RECEPCIÓN PROVISORIA, ¿es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Además, dice: "Cinco por ciento (5%) del monto de la lista total o prorratoeado del monto de las sub actividades acordadas, contra emisión del CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN dentro de los (...)" . Entendemos que el Certificado de Aceptación es el equivalente a una RECEPCIÓN DEFINITIVA, ¿es correcto nuestro entendimiento?</p>	14-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Las constancias y certificaciones serán emitidas de acuerdo con el avance de la obra y en cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho párrafo.	15-04-2025	

Consulta 44 - PRECIO CONTRACTUAL Y PAGO

Consulta	Fecha de Consulta	
En la cláusula 14. Precio contractual y pago:	14-02-2025	
Sub cláusula 14.9 Pago de las retenciones, dice: "Cuando se emita el CERTIFICADO DE RECEPCIÓN de: (a) las obras, el contratista deberá incluir la primera mitad de las retenciones (...)", entendemos que el Certificado de Recepción es equivalente a una RECEPCIÓN PROVISORIA, ¿es correcto nuestro entendimiento?		
En la misma cláusula y sub cláusulas siguientes la emisión del CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO es equivalente a la RECEPCIÓN DEFINITIVA, ¿es correcto nuestro entendimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Las constancias y certificaciones serán emitidas de acuerdo con el avance de la obra y en cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho párrafo	15-04-2025	

Consulta 45 - Personal de apoyo

Consulta	Fecha de Consulta	
El PBC establece: El personal social y seguridad ocupacional contará con el apoyo mínimamente de 3 Técnicos ambientales, 3 Técnicos sociales y 3 técnicos en seguridad y salud ocupacional. Favor confirmar que no es necesario presentar información (Cv y documentos) sobre el personal de apoyo para la presentación de oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Oferente deberá proporcionar los datos detallados sobre el personal propuesto y su experiencia, en los formularios y Formulario PER-1 incluidos en la Sección V		

Consulta 46 - INICIO DE OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	
Sección VII. Condiciones Generales. Sub cláusula 8.1 Inicio de las obras, dice: "(...) La notificación se emitirá inmediatamente después de que el Ingeniero considere que se han cumplido las siguientes condiciones: (c) Sujeto a lo dispuesto respecto en la sub cláusula 2.1 [Derecho de acceso al lugar de las obras] en los datos de contrato, el acceso efectivo y la posesión del lugar de las obras otorgado al contratista junto con los permisos según sub cláusula 1.13 [Cumplimiento de la legislación] para el inicio de las obras; (...)", consultamos lo siguiente:		
1- Entendemos que para que se dé la orden de inicio para inicio de la etapa de diseño y de construcción, el sitio de obras que actualmente se encuentra ocupado, estará liberado en un 100%, ¿es correcto nuestro entendimiento? 2- El proceso de liberación del sitio de obra estará manejado por la Contratante, ¿es correcto nuestro entendimiento? 3- El costo de la liberación y/o indemnización (si corresponde) será a cuenta y costo de la Contratante y la contratista no deberá tener en cuenta en su oferta, ¿es correcto nuestro entendimiento? 4- Según sub cláusula 1.13, la contratante es la encargada de conseguir los permisos municipales y ambientales respectivos, por lo que consultamos si actualmente ya se cuentan con dichos permisos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Para la elaboración del "Diseño conceptual del Contratante" con los estudios, el terreno no presenta ocupación, por lo que a la fecha no se tiene previsto lo mencionado en la pregunta 2 y 3. En cuanto a su pregunta 4, el Contratante obtendrá permisos y licencias marco para la obra y el Contratista de Obras con su Diseño Ejecutivo, a su costo deberá acutualizar los permisos y licencias requeridas. El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Oferente en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado. Por Protocolo del Data Room, la información contenida en el Data Room es suministrada a título meramente informativo. En ningún caso se pretende que la información y documentación incluida en el Data Room, sustituye los análisis y estudios que deben realizar los Oferentes que deseen presentar Ofertas o los estudios y diseños que deben hacer el Contratista seleccionado		

Consulta 47 - ACCESOS A LA PTAR

Consulta	Fecha de Consulta	
De acuerdo con la ubicación facilitada en los planos del llamado, notamos que hay varias calles que llegan a la PTAR (Antequera, Belisario Rivarola y Mar del Plata), entendemos que el único acceso que se deberá construir para ingresar a la PTAR es desde Costanera Sur a través de un puente sobre el canal existente, las demás calles no deberán intervenirse ni tendrán acceso al predio de la PTAR, ¿es correcto nuestro entendimiento?	18-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Conforme al PBC IAO 11.3 (b) numeral 5: Diseño y Construcción del acceso desde la Costanera Sur a la PTAR Lambaré En cuanto a su consulta, se ha proporcionado acceso al DATA ROOM (https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/), donde pueden acceder a la información utilizada como insumo para el Diseño Conceptual del Contratante.</p> <p>El Oferente, bajo su propio análisis, riesgo e interpretación, deberá verificar los documentos disponibles en el Data Room o basarse en un anteproyecto propio.</p> <p>El llamado a licitación es bajo la modalidad de Diseño y Construcción, por lo que el Oferente deberá presentar en su Oferta la solución propuesta para esta licitación.</p>	05-03-2025	

Consulta 48 - VERTEDEROS HABILITADOS

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la etapa de construcción y especialmente en la etapa de operación y mantenimiento, la cual se dará por 12 meses prorrogables, se empezará a generar desechos varios, producto del pre tratamiento, se consulta:</p> <p>1- ¿cuál será el vertedero habilitado para la disposición final de dichos desechos?</p> <p>2- ¿quién se encarga de los costos asociados a la disposición final de los desechos (transporte y pago de tasas o cánones)?</p>	18-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El llamado a licitación es bajo la modalidad Diseño y Construcción, incorporando 12 meses prorrogables de operación y mantenimiento, lo que implica la gestión y disposición adecuada de los residuos sólidos, líquidos y gaseosos que se produzcan en la etapa de diseño, ejecución de obras y en la operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento, en virtud de lo establecido en el PBC IAO 11.3 (b) numeral 6.</p> <p>El contratista de obras, dependiendo del tipo de residuo, deberá disponer los residuos en lugares habilitados para ello. En el caso particular de los residuos sólidos comunes de la PTAR, un posible vertedero habilitado a la fecha es El Farol S.A. No obstante, el Contratista de Obras deberá verificar que el residuo sea compatible con el lugar donde se pretende disponer y que esté acondicionado para ese fin</p>	15-04-2025	

Consulta 49 - PLANILLA DE CANTIDADES REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos poner a disposición de los oferentes una planilla referencial de cantidades, incluyendo una lista de actividades y subactividades, con el propósito de establecer una base clara de cotización y definir con precisión el alcance real de los trabajos. Entendemos que el llamado corresponde a uno del tipo diseño y construcción y que las cantidades finales serán definidas en el diseño ejecutivo, pero la planilla solicitada servirá como referencia tanto para la evaluación de las ofertas como para garantizar que todos los oferentes dispongan de la misma información para su análisis y preparación de propuestas, teniendo en cuenta además que la construcción de la PTAR es solamente de un parte de las obras (construcción parcial 1ra etapa) y también tiene interferencias con otros llamados (Cuenca Lambare ID: 451810 e Infraestructura bañado sur ID: 449366).</p> <p>Cabe resaltar que este llamado se fundamenta en un modelo de contratos estándar FIDIC, y en este tipo de contratos y en especial del Yellow Book (Llave en mano - Diseño y construcción) se resalta la necesidad del contratante de proporcionar información sobre cantidades y rubros en distintas cláusulas como ser:</p> <p>Cláusula 1.1.1.5 – Especificaciones y Dibujos (Indica que el contratante proporciona documentos técnicos claros, donde puede incluir cantidades referenciales para guiar la oferta).</p> <p>Cláusula 4.10 – Datos del Sitio (El contratante debe proporcionar información esencial sobre el proyecto, lo que puede incluir una Lista de Cantidad referencial).</p> <p>En resumen, en este tipo de contratos se espera, o por lo menos es altamente recomendable, que la contratante suministre información clara sobre el alcance de los trabajos. Esto incluye: LISTA DE CANTIDADES Y RUBROS, Especificaciones técnicas y planos que permitan una interpretación clara de lo que se está solicitando, Condiciones del sitio y estudios previos.</p> <p>El objetivo de proporcionar una planilla de cantidades referencial, además de lo mencionado, es fundamentalmente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Transparencia y equidad entre oferentes; 2. Evitar interpretaciones erróneas del alcance; 3. Facilitar la comparación de ofertas; <p>En definitiva, definir el alcance real del contrato, evitando reclamos posteriores.</p>	18-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>En cuanto al Diseño Conceptual del Contratante, las planillas de cálculo contemplan los caudales del Barrio Social Bañado Tacumbú ("Llamado MOPC Nº 70/2024 Licitación Pública Internacional Diseño y Construcción de Obras de Infraestructura Sostenible y Servicios Urbanos. ID: 449366") y el de las otras cuencas aportantes a la PTAR Lambaré en virtud a lo establecido en el PBC IAO 11.3 (b) numeral 4 "Diseño y Construcción del sistema de interconexión de las obras de la PTAR con la llegada de los líquidos cloacales a la PTAR".</p> <p>Por otra parte, el presente llamado se enmarca en FIDIC Condiciones Contractuales de Planta y Diseño-Construcción edición 2017 (FIDIC Libro Amarillo 2017) y por tanto, no es de modalidad Llave en Mano (FIDIC Libro Plata), poniendo la Contratante la información en el Data Room (https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/) para su descarga, donde se ha proporcionado planillas, cálculos, cantidades y otras informaciones para la preparación de su "Oferta" la cual, con la experiencia de cada Oferente, debe ofrecer un anteproyecto propio que cumpla con los fines del llamado a licitación. Por tanto, se recomienda (sin ser obligatorio) que los Ofertas estudien el Diseño Conceptual del Contratante para modificarlo, actualizarlo, mejorarlo, optimizarlo, etc. de tal manera a conseguir economías y/o eficiencias y/o mejoras. El llamado a licitación se realiza bajo la modalidad de Diseño y Construcción, por lo que el Contratista deberá presentar en su Oferta la solución propuesta para el objeto contratado.</p> <p>Por Protocolo del Data Room, la información contenida en este espacio es suministrada únicamente con fines informativos. En ningún caso se pretende que la información y documentación incluida en el Data Room sustituya los análisis y estudios que deben realizar las Ofertas que deseen presentar Ofertas, ni los estudios y diseños que debe desarrollar el Contratista seleccionado</p>	15-04-2025	

Consulta 50 - Servicios Especializados

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos adecuar al tipo de obra lo solicitado como Servicios especializados. Como que la obra se lleva a cabo en un lugar específico y en una zona urbana hace que algunas de las solicitudes parezcan innecesarias e inclusive absurdas.	19-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Las especificaciones establecidas responden a criterios técnicos y normativos esenciales para la ejecución de la obra en su contexto específico. Cada requisito ha sido definido considerando las condiciones del proyecto, asegurando su correcta implementación conforme a los estándares exigidos.	16-05-2025	

Consulta 51 - INTERCONEXIÓN CON CAÑERIA A LA NUEVA PTAR

Consulta	Fecha de Consulta	
Es de conocimiento público que en un futuro cercano serán construidas 2000 viviendas en el Predio de 60 ha situado a pasos de la futura PTAR, entendemos que la interconexión desde la última estación de bombeo de las 2000 Viviendas y la nueva PTAR será realizada en otro llamado a licitación. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	19-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La consulta hace referencia al "Llamado MOPC Nº 70/2024 Licitación Pública Internacional Diseño y Construcción de Obras de Infraestructura Sostenible y Servicios Urbanos. ID: 449366", donde el Diseño Ejecutivo del mencionado Proyecto deberá ajustarse al Diseño Ejecutivo de la PTAR Lambaré. El Diseño Conceptual del Contratante, las planillas de cálculo contemplan los caudales del Barrio Social Bañado Tacumbú y el de las otras cuencas aportantes a la PTAR Lambaré, en virtud del PBC IAO 11.3 (b) numeral 4 "Diseño y Construcción del sistema de interconexión de las obras de la PTAR con la llegada de los líquidos cloacales a la PTAR	15-04-2025	

Consulta 52 - UBICACION DE LA ESTACION DE BOMBEO EB05

Consulta	Fecha de Consulta	
Podrían indicar cual es la ubicación exacta de la Estación de Bombeo EB05.???. Debido a que en las documentaciones disponibles hay inconsistencia en cuanto a la ubicación geográfica de la misma.	19-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Conforme al PBC IAO 11.3 (b) numeral 3: "Diseño y Construcción de la Estación de Bombeo 05 (EB05) dentro de los límites del terreno de la PTAR". El llamado a licitación se realiza bajo la modalidad de Diseño y Construcción, por lo que el Contratista de Obras en su Diseño Ejecutivo deberá establecer la ubicación de la EB05 dentro de los límites de la PTAR. Por Protocolo del Data Room, la información contenida en este espacio es suministrada únicamente con fines informativos. En ningún caso se pretende que la información y documentación incluida en el Data Room sustituya los análisis y estudios que deben realizar las Ofertas que deseen presentar Ofertas, ni los estudios y diseños que debe desarrollar el Contratista seleccionado.	15-04-2025	

Consulta 53 - 5. Subcontratistas Especializados

Consulta	Fecha de Consulta	
"En caso que hayan identificado Subcontratistas Especializados, dichos Subcontratistas debe presentar su personal clave, como mínimo, un Supervisor Ambiental/de Salud y Seguridad Laboral." Entendemos que el personal mínimo requerido en esta sección debe ser presentado con su hoja de vida, y documentos adjuntos, sin criterio o exigencia específica, debido a que forma parte de la propuesta del Subcontratista Especializado y no del Oferente, y si los mismos son personales extranjeros no deben cumplir con las categorías ni el catastro requerido para los profesionales paraguayos.	27-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El personal mínimo requerido en esta sección debe ser presentado con su currículum y documentos adjuntos. Ya no se exige un criterio específico para estos perfiles. En el caso de personal extranjero, deberá demostrar que cuentan con documentos equivalentes a los exigidos para profesionales locales	15-04-2025	

Consulta 54 - Experiencia FIDIC

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en consideración que para la calificación de la experiencia en contratos FIDIC, se consideran válidos contratos bajo la modalidad FIDIC Rojo y FIDIC Amarillo, los cuales incluyen Construcción e Ingeniería y Construcción respectivamente, se solicita confirmar que el FIDIC Plata (FIDIC Silver Book), el cual incluye Ingeniería, Procura y Construcción (EPC / "Turnkey"), se considera válido?, en el entendido que incluye el mismo alcance que tanto el FIDIC Rojo como el FIDIC Amarillo, con el agregado de la Procura.	27-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se confirma que la experiencia en contratos bajo la modalidad FIDIC Plata (Silver Book) es válida, considerando que contempla, además de otros, diseño y construcción	15-04-2025	

Consulta 55 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC Requisitos de la contratante, Actividad Nro 18 Circulaciones, se indica que los trabajos comprenden la construcción de "Caminos internos pavimentados", se consulta: ¿qué tipo de pavimento debe ser cotizado? Solicitamos ser un poco más específicos a fin de que los oferentes coticen en igualdad de condiciones.	28-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El pavimento de circulación de vehículos mínimo a ofertar es empedrado que considera los camiones cargados cruzándose, entendiéndose que debe ser de doble carril las vías vehiculares. El Oferente con su experiencia debe considerar que, tanto las estructuras como los pavimentos estarán sujetos a asentamientos. En los lugares específicos, por ejemplo, la zona de carga y descarga, zonas de izado de contenedores y/o cachambas, etc., el pavimento debe ser reforzado, preferentemente de Hormigón Armado (para resistir los asientos diferenciales). El Oferente en su oferta debe prever un "Cul-de-sac" en las calles sin salida y/o en las zonas de maniobra de los camiones. En las zonas de embarco, desembarco o estacionamiento para personas con discapacidad, se debe prever pavimento liso. En cuanto a los caminos peatonales, se ha especificado que sean de acceso universal para personas con discapacidad. El Oferente podrá proponer soluciones alternativas que se puedan verificar su efectividad.	15-04-2025	

Consulta 56 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC Requisitos de la contratante, Actividad Nro 19 Obras generales, se indica que los trabajos comprenden la instalación de balanzas para camiones, se consulta: entendemos que debe instalarse UNA sola báscula en donde se pesarán los camiones en el carril de salida de la PTAR, ¿es correcto nuestro entendimiento?	28-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se espera que se instalen dos balanzas independientes en cada carril, de tal manera que en tiempos de mantenimiento preventivo y/o correctivo se pueda mantener al menos una balanza en funcionamiento. El funcionamiento del sistema es por "Tara", se pesa el camión que entra, luego se pesa nuevamente a su salida y la diferencia corresponde a la carga que transporta	15-04-2025	

Consulta 57 - Servicios especializados

Consulta	Fecha de Consulta	
Se exigen dos vehículos, sin embargo se menciona costos de estacionamiento para tres vehículos. Entendemos que es un error y el estacionamiento es solamente para 2 vehículos?	28-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La Contratante tiene a disposición más vehículos de los que proveerá el Adjudicado, por lo que no es un error	15-04-2025	

Consulta 58 - Servicios especializados

Consulta	Fecha de Consulta	
Respecto a los equipos de protección personal, los citados empiezan diciendo "10 cascós" pero finalizan diciendo entre paréntesis "(2 unidades)". Entendemos que son solo 2 unidades de cada equipo de protección?	28-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara que ha existido un error, por lo tanto, debe considerarse que el equipo de protección personal citado corresponde a 10 unidades de cascós.	12-05-2025	

Consulta 59 - Servicios especializados

Consulta	Fecha de Consulta	
Se menciona provisión de Windows 12, el cual aun no existe. Entendemos que se refieren a la versión mas actualizada disponible.	28-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Efectivamente no existe Windows 12 en el mercado. Las características técnicas mencionadas es a los efectos de utilizar tecnología actualizada como herramienta de apoyo para este contrato, por lo que se solicita que se utilice la versión más actualizada de Windows.	12-05-2025	

Consulta 60 - Servicios especializados

Consulta	Fecha de Consulta	
Respecto a los 1200 lts/mes de combustible indicado. Debido a las características y ubicación de la obra entendemos que estos 1200 lts/mes son para los dos vehículos a suministrar y no para cada uno. Es correcta nuestra interpretación?	28-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En el reverso del folio 289 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE), el párrafo especifica que es por cada vehículo.	15-04-2025	

Consulta 61 - Servicios especializados

Consulta	Fecha de Consulta	
Se menciona provisión de servicios especializados hasta recepción definitiva de la etapa de obras. Sin embargo los gastos de alimentación y alojamiento se indican para toda la vigencia del contrato. Entendemos que estos gastos de alimentación y alojamiento deberán ser provistos solo hasta la recepción definitiva de la etapa de obras. Es correcta nuestra interpretación?	28-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta su interpretación	15-04-2025	

Consulta 62 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC Requisitos de la contratante, Actividad Nro 19 Obras generales, se indica que los trabajos comprenden "Equipamiento complementario", se consulta: ¿a qué tipo de equipamientos se refiere? Solicitamos ser un poco más específicos a fin de que los oferentes coticen en igualdad de condiciones.	28-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En el reverso del folio 273 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES) se describe "Equipo complementario"	15-04-2025	

Consulta 63 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC Requisitos de la contratante, Actividad Nro 19 Obras generales, se indica que los trabajos comprenden la instalación de cerco perimetral y portón de acceso, se consulta: 1. ¿El cercado debe ser construido solamente en la parte superior del relleno realizado para la instalación de la PTAR? 2. Entendemos que NO debe ser construido ningún cercado en la parte baja del relleno, o sea, en el pie de talud del relleno, ¿es correcto nuestro entendimiento?	28-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Contratista deberá mantener un alambrado de cinco hilos de alambre de púas en el perímetro del terreno de la PTAR, y en el coronamiento a nivel del acceso vehicular deberá construir portón de acceso con el cerco perimetral a este nivel.	15-04-2025	

Consulta 64 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos una prórroga de 30 días, de modo a contar con mayor tiempo para el análisis y preparación de una oferta conveniente para la Convocante.	11-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha otorgado la prórroga. Ver Datos del llamado en el SICP.	15-04-2025	

Consulta 65 - Conexionado al sistema eléctrico

Consulta	Fecha de Consulta	
Debido a la potencia eléctrica requerida para la operación (aproximadamente 1.5 MW), será necesario un conexionado a media tensión a la red eléctrica de la ANDE. Sin embargo, esta información no está contenida dentro de los datos de licitación. Por lo tanto, solicitamos aclaración sobre a qué alimentador cercano será conectada la PTAR, con el fin de determinar el trayecto de líneas a considerar en nuestra cotización.	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Para la alimentación se debe considerar la extensión de la red de media tensión de la SubEstación Puerto Sajonia (PSA) [Longitud -57.666957°, Latitud: -25.288642°] y/o SubEstación Republicano (REP) [Longitud -57.633944°, Latitud: -25.313401°].	15-04-2025	

Consulta 66 - Elevaciones EB Nº5

Consulta	Fecha de Consulta	
El plano LBRE-AS-EB-EBLC05-HI-01 suministrado, correspondiente al bombeo Nº 05 muestra una cota de llegada del colector de 50,000 y una cota de desborde de 62,040, que se sitúa por debajo del nivel máximo del río indicado en el PBC (62,300). Por favor confirmar que se puede considerar la posición actual del desborde o una cota superior sin afectar al funcionamiento de la red.	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La Cota Invertido de llegada (Cota Invertido es la cota inferior interna del conducto sin considerar el espesor de la cañería) a la EB05 por los planos del Data Room es de 50,000m., sin embargo, la proyección para las Obras de Colectores es Diseño y Construcción, por lo cual, la Cota Invertido de llegada podría alcanzar hasta 49,000m, la cual deberá ser confirmada en la etapa de elaboración del Diseño Ejecutivo de esta Obra.	12-05-2025	

Consulta 67 - Configuración EB Nº5

Consulta	Fecha de Consulta	
El apartado 1.5.6.2.9 de los Requisitos del Contratante, correspondiente a la actividad 9, en la página 235 y siguientes del PBC, indica que la EB Nº 05 comprende un foso de gruesos y un cribado mediante rejas gruesas. Los planos suministrados correspondientes a este bombeo (LBRE-AS-EB-EBLC05) y las implantaciones del predio no muestran en modo alguno estos elementos. ¿Deben considerarse e implantarse dentro del diseño definitivo?	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En el Data Room se ha actualizado el concepto de la EB05. La EB05 al estar dentro de la PTAR por lo establecido PBC IAO 11.3 (b) numeral 3, y por la profundidad final que se prevé en el Data Room, el oferente al realizar su anteproyecto, debe prever rejas mecánicas sean gruesas, medianas o finas o la combinación de rejas, según su experiencia. Los planos del Data Room deben ser ajustados o reemplazados por diseños que contemple la solución en concordancia con las normas y criterios para una optimización en la operación y mantenimiento de la EB05, Por Protocolo del Data Room, la información contenida en este espacio es suministrada únicamente con fines informativos. En ningún caso se pretende que la información y documentación incluida en el Data Room sustituya los análisis y estudios que deben realizar los Oferentes que deseen presentar Ofertas, ni los estudios y diseños que debe desarrollar el Contratista seleccionado Se informa que el plano LBRE-AS-EB-EBLC05.dwg, se reemplaza para una información más acabada que servirá de base para la preparación de sus propuestas técnicas por el archivo: LBRE-AS-EB-EBLC05_V2.dwg Se aclara a los oferentes que el diseño referencial publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y no constituye una solución optimizada ni actualizada. Por tanto, cada oferente deberá desarrollar su propio diseño, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado, y no en la replicación del diseño referencial. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	12-05-2025	

Consulta 68 - Localización EB Nº5

Consulta	Fecha de Consulta	
El apartado 1.5.6.2.9 de los Requisitos del Contratante, correspondiente a la actividad 9, en la página 235 del PBC, indica que la EB Nº 05 se encuentra ubicada dentro del predio de la PTAR. Los planos de layout de la PTAR suministrados muestran unos límites del predio dentro de los cuales no se sitúa la EB Nº5. Por favor, aclarar si debe reubicarse el bombeo dentro de estos límites o debe mantenerse su ubicación fuera de ellos. En el primer caso, rogamos se facilite la cota de llegada del colector y el nivel de agua en ese punto.	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La EB05 debe estar dentro de la PTAR por lo establecido en el PBC IAO 11.3 (b) numeral 3.</p> <p>La Cota Invertido de llegada (Cota Invertido es la cota inferior interna del conducto sin considerar el espesor de la cañería) a la EB05 por los planos del Data Room es de 50,000m., sin embargo, el Contrato de Colectores es Diseño y Construcción, por lo cual, la Cota Invertido de llegada podría llegar a ser de hasta 49,000m, la cual deberá ser confirmada durante la elaboración del Diseño Ejecutivo.</p> <p>La ubicación de la EB05 en el Diseño Conceptual del Contratante se puede apreciar en el archivo ACAD-A-LBRE-AS-HI_AutoCAD_Basico se reemplaza por LBRE-AS-EB-EBLC05_V2 para una informacion mas acabada que servirá de base para la preparacion de sus propuestas técnicas.</p> <p>Referente al nivel de agua en la ubicación de la EB N°05, el tirante sobre el diámetro (y/di) es de 0.737, para una tubería DN 1600 PRFV PN10. El diseño ejecutivo de Colectores Principales no es objeto de este llamado.</p> <p>Por PROTOCOLO DEL DATA ROOM la información contenida en el DATA ROOM es suministrada a título meramente informativo. En ningún caso la información y documentación incluida en el DATA ROOM, sustituye los análisis y estudios que deben realizar los Oferentes que deseen presentar Ofertas o los estudios y diseños que debe hacer el Contratista seleccionado.</p> <p>Se aclara a los oferentes que el diseño referencial publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y no constituye una solución optimizada ni actualizada. Por tanto, cada oferente deberá desarrollar su propio diseño, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado, y no en la replicación del diseño referencial. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>	12-05-2025	

Consulta 69 - Solicitud de postergacion

Consulta	Fecha de Consulta	
Por medio de la presente se solicita una prórroga de 45 días. Dicha prorroga nos permitirá estudiar la información con mayor profundidad y presentarles la mejor oferta posible.	13-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha otorgado la prórroga. Ver Datos del Llamado en el SICP.	15-04-2025	

Consulta 70 - Subcontratacion

Consulta	Fecha de Consulta	
2. De acuerdo con la Sección II. Datos de la Licitacion (DDL) IAO 33.2, se establece lo siguiente: "Subcontratación propuesta por el Contratista: El porcentaje máximo de subcontratación permitido es: 10% del monto total del Contrato."	13-03-2025	

De acuerdo con la complejidad de los servicios a ejecutar, incluida el desarrollo de la ingeniería de detalle, y la existencia de equipos y sistemas específicos que solo pueden ser provistos, montados y puestos en operación por los fabricantes, y/o desarrolladores solicitamos que este porcentaje sea ampliado como mínimo al 30%.

Consulta	Fecha de Consulta	
Nos mantenemos en el porcentaje establecido inicialmente en el PBC, considerando que, ya en su oportunidad se ha realizado la precalificación y las condiciones de los antecedentes técnicos de los contratistas son adecuados para el nivel de especificidad de esta convocatoria.	12-05-2025	

Consulta 71 - Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>De acuerdo con el documento PBC, en la Subcláusula 14.2.3 "Repago de Anticipo", se establece lo siguiente:</p> <p>"Inciso (a): excede el 10% de la porción del Monto Contractual Aceptado pagadero en esa moneda menos las Sumas Provisionales.</p> <p>Inciso (b): Las deducciones se harán a la tasa de amortización del 5%."</p> <p>En este sentido, solicitamos aclaración sobre el momento exacto en el que debe iniciarse la devolución del anticipo. Asimismo, solicitamos que la devolución del mismo sea proporcional a la facturación del proyecto, garantizando así un equilibrio financiero adecuado durante la ejecución del contrato.</p>	13-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Con respecto a la consulta sobre el numeral 14.2.3 de la Sección VIII - Condiciones Particulares de Contrato, relativo al repago del anticipo, se confirma que la devolución del anticipo comenzará una vez que la suma de los certificados mensuales supere el monto del anticipo otorgado. Asimismo, en cuanto a la tasa de amortización del 5%, se aclara que las deducciones para la devolución del anticipo se aplicarán exclusivamente durante la etapa de ejecución de las obras y no en la fase de Operación y Mantenimiento.</p>	12-05-2025	

Consulta 72 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Para el puesto de Director de Proyecto se exige: Profesional con título de grado en Ingeniería Civil, Hidráulica o Sanitaria , Maestría en Gestión de Proyectos o Administración de Empresas y registrado para ejercer la ingeniería en su país de origen.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General mínima de 15 (quince) años, contados a partir de la obtención del título de grado. • Experiencia específica mínima de 10 (diez) años como Director o Gerente de Proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento en contratos concluidos que incluya el diseño y/o construcción de obras similares. • Contar con certificación en gestión de proyecto, P MP o equivalente. • Un (1) contrato FIDIC de al menos un (1) personal propuesto para los cargos claves de Director de Proyecto o del Director de Obras, de acuerdo con los requisitos de experiencias, cuyos servicios deben ser prestados a tiempo completo, para cada etapa correspondientes a cada actividad específica; <p>o En caso de que ni el Director de Proyecto, ni el Director de Obras cumpla con el requisito de experiencia en contratos FIDIC, el Ofereciente, para calificar, deberá demostrar que cuenta con experiencia de haber ejecutado al menos un (1) contrato de obra bajo la modalidad FIDIC, ya sea como empresa individual/APCA. En caso de presentarse como APCA al menos uno de sus miembros debe contar con dicha experiencia."</p> <p>Se solicita ratificar que si un profesional tiene título de Maestría en Administración de Empresas emitido por una universidad no se requiere título intermedio de Gestión de Proyecto o PMP por ser superador a lo solicitado.</p>	14-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se aclara que, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, para el puesto de Director de Proyecto se requiere una certificación en gestión de proyectos, PMP o equivalente. En ese marco, se evaluará como aceptable la presentación de una Maestría en Administración de Empresas emitida por una universidad acreditada, siempre que en su contenido académico y en la trayectoria profesional del candidato se evidencie una formación sustancial en gestión de proyectos.</p>	01-07-2025	

Consulta 73 - Personal Clave - Jefe de Diseño

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Para Jefe de Diseño se exige: "Profesional con título de grado en Ingeniería Civil, Hidráulica o Sanitaria o equivalente, con nivel de maestría en Ingeniería Sanitaria y registrado para ejercer la ingeniería en su país de origen</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General mínima de 10(diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado. • Experiencia específica mínima de 5 años como Jefe de Diseño de Proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento, que incluya el diseño de obras similares. " <p>Se solicita que sea válido perfil profesional con título de grado en Ingeniería Civil, Hidráulica o Sanitaria o equivalente, SIN nivel de maestría en Ingeniería Sanitaria, SIEMPRE Y CUANDO LAS INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO HABILITANTE LO HABILITEN A DISEÑAR ESTE PROYECTO y que esté registrado para ejercer la ingeniería en su país de origen.</p>	14-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se ratifica que, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, para el puesto de Especialista Estructural es requisito contar con título de grado en Ingeniería Civil (o equivalente), y nivel de maestría en estructuras o equivalente, además de cumplir con los requisitos de experiencia general y específica y estar debidamente registrado para ejercer la ingeniería en su país de origen.</p> <p>Por lo tanto, no se considera suficiente el cumplimiento exclusivo de las experiencias general y específica en ausencia de la formación de posgrado requerida.</p>	01-07-2025	

Consulta 74 - Personal Clave - Especialista Estructural

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Para el puesto de Especialista Estructural - PERSONAL CLAVE se exige:</p> <p>"Profesional con título de grado en Ingeniería civil o equivalente con Maestría estructuras o equivalente y estar registrado para ejercer la ingeniería en el país de origen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General mínima de diez (15) años, contados a partir de la obtención del título de grado. • Experiencia específica en la participación como Especialista Estructural o equivalente en al menos (3) contratos de diseño de Obras Civiles. " <p>Se interpreta que un profesional de la Ingeniería Civil que cumple con las Experiencias General y Específica, cubre los requisitos establecidos. Favor de ratificar o rectificar.</p>	14-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La convocante se ratifica en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Los perfiles del personal propuesto deberán cumplir con los requisitos allí detallados para ser considerados admisibles.</p>	01-07-2025	

Consulta 75 - Personal Clave - Especialista Electromecánico

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Para el puesto de Especialista Electromecánico PERSONAL CLAVE, se exige: "Ingeniería Eléctrica, Electromecánica o equivalente con maestría en Eléctrica o Electromecánica o equivalente Deberá contar con Registro Profesional Categoría A habilitado por la ANDE.: • Experiencia General mínima de 10(diez) años, contados a partir de la obtención del Clave título de grado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia específica como Especialista Electromecánico o equivalente en al menos: • Dos (2) contratos en diseño, y/o supervisión de instalación y/o equipamientos electromecánicos. • Dos (2) experiencias certificadas en diseño, construcción y/o supervisión de instalación y/o equipamiento de Automatización y Control o equivalente de Plantas de Tratamiento, Estaciones de Bombeo, Centro de Distribución, Aductoras, Líneas de Impulsión en Agua Potable y/o Saneamiento con una población beneficiaria igual o superior a 50.000 habitantes." <p>Se interpreta que profesional con título de grado en Ingeniería Electromecánica, debidamente registrado y habilitado en su país de origen, que cumple con las experiencias generales y específicas requeridas, será considerado válido para el momento de presentación de la oferta. Favor de ratificar la interpretación.</p>	14-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Para la presentación de la oferta, el profesional propuesto (sea nacional o extranjero, residente o no en Paraguay) deberá estar registrado y habilitado para ejercer en su país de origen, cumpliendo con los requisitos de formación y experiencia establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>Para la presentación de la oferta, será válido que el profesional extranjero adjunte su registro habilitante del país de origen para la especificidad técnica requerida y acompañar de una Declaración Jurada en la que se comprometa a gestionar de manera inmediata su Registro Profesional Categoría A habilitado por la ANDE en caso de resultar adjudicado.</p>	01-07-2025	

Consulta 76 - Personal Clave - Jefe de Obra

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Para el puesto de Jefe de Obras PERSONAL CLAVE se requiere: "Profesional con título de grado en Ingeniería Civil, Hidráulica o Sanitaria o equivalente, con nivel de maestría en Ingeniería Sanitaria y registrado para ejercer la ingeniería en su país de origen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General mínima de 10(diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado. • Experiencia Específica mínima de 5 años como Residente de Obras, Jefe de Obras, Residente de Fiscalización o Jefe de Fiscalización en Obras, concluidos de Proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento. • Contar certificación PMP o equivalente." <p>Se interpreta que profesional con título de Ingeniería Civil, que consta de las experiencias solicitadas y cuenta con certificación PMP o similar, es considerado apto para cubrir la posición. Se solicita ratificar la interpretación.</p>	14-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>La convocante se ratifica en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Los perfiles del personal propuesto deberán cumplir con los requisitos allí detallados para ser considerados admisibles.</p>	01-07-2025	

Consulta 77 - Personal requerido- Jefe de obras.

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Respecto al siguiente requisito para el jefe de obras: Contar con certificación PMP o equivalente. ¿Se podría considerar el Diplomado en Gerencia de Proyectos y Calidad - PMP como un certificado equivalente?</p>	18-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Los oferentes podrán presentar la documentación correspondiente, la cual será evaluada conforme a los requisitos del Pliego.</p>	01-07-2025	

Consulta 78 - NOTA DE JUNTA ACLATORIA

Consulta	Fecha de Consulta	18-03-2025
Solicitamos subir la nota de la Junta Aclaratoria llevada a cabo el pasado 12-03-2025.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2025
El Acta de la Reunión Previa en su oportunidad fue remitida a la DNCP a los efectos de su difusión.		

Consulta 79 - Indemnizaciones

Consulta	Fecha de Consulta	18-03-2025
Del estudio de los planos de proyecto y de la visita realizada al terreno donde se construirá la PTAR LAMBARE, hemos detectado que existen varias viviendas y una Fábrica de Ladrillos; que serán afectados con la implantación de las obras, por lo que entendemos que se requerirá de un proceso de indemnización estos afectados.		
Se consulta:		
1- Quien se encargará del proceso de negociación y liberación de la franja de dominio? 2- Quien se hará cargo de los costos asociados al pago de los afectados por terrenos y mejoras?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2025
Las afectaciones identificadas a las olerías son indirectas, y pueden ser mitigadas con ajustes de carácter técnico del Diseño del área de cobertura de la PTAR, en fecha, 20 de marzo no se observó familias ni ocupaciones en la línea de dominio de la PTAR LAmbaré.		

Consulta 80 - AGUA POTABLE PARA LOS PROCESOS DE PRETRATAMIENTO

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2025
El sector de tamices, rejas, y pileta de lodo requiere de una cantidad importante de agua de proceso y también en esta primera etapa de Pretratamiento se cuenta con un sector de desinfección de emergencia según se observa en los planos, realizar este procedimiento de desinfección requiere de una demanda considerable de agua potable de la red de Essap, lo que a nuestro criterio será de difícil cumplimiento por parte de Essap.		
Consultamos: Podríamos construir un Pozo Profundo para cubrir la alta demanda de agua que se requerirá para el Pretratamiento y para el Proceso de desinfección de emergencia.?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2025
Queda a criterio de cada propuesta técnica la solución de logística para la ejecución de las obras de esta convocatoria.		

Consulta 81 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2025
Por este medio solicitamos una prórroga en la entrega de ofertas del llamado LPI N° 132/24 , "Diseño y Construcción de las Obras de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y Emisario Subfluvial-Cuenca Lambaré", cuya fecha límite está programada para el lunes 21 de abril.		
El pedido obedece principalmente al tiempo requerido para la obtención y procesamiento de los datos necesarios para la Elaboración de un Anteproyecto semiejecutivo durante esta etapa del llamado, y que al tratarse de una obra compleja, requiere de una inversión mayor de tiempo; para un mejor análisis y elaboración de una propuesta adecuada. Por estas razones, solicitamos amablemente una prórroga para la entrega de ofertas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-04-2025
Se ha otorgado la prórroga. Ver Datos del llamado en el SICP.		

Consulta 82 - ENERGIA ELECTRICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PTAR LAMBARE

Consulta	Fecha de Consulta	
Según nuestras estimaciones cuando se encuentre en pleno funcionamiento la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y Emisario Subfluvial-Cuenca Lambaré, es decir ya estén completadas las etapas de Tratamiento primario y secundario, la Planta tendrá una demanda energética de aproximadamente 1.50Mva. Consultamos quien se encarga de los costos relacionados a la ejecución de las obras eléctricas necesarias para alimentar la Planta con la energía requerida.	19-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El Contratista de Obras se encarga del Diseño y Construcción de la alimentación de la PTAR y se puede considerar la extensión de la red de media tensión de la red más cercana, la cual se encuentra disponible en la Avda Costanera distribuido en forma subterránea y/o la extensión de la red de media tensión de la SubEstación Puerto Sajonia (PSA) y/o SubEstación Republicano (REP). La extensión de media tensión debe estar preparada para la carga estimada para la etapa final de la PTAR. A los efectos de brindar una información más acabada que servirá de base para la preparación de sus propuestas técnicas, se incluye en el Data Room el siguiente archivo ubicado en: DATA ROOM Lambaré PTAR V7\1010 VARIOS RELACIONADOS\050 Costanera Sur\ELÉCTRICO COSTANERA ACS-MOPC-CDS-AUX-073 R01.dwg</p> <p>Se aclara a los oferentes que el diseño referencial publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y no constituye una solución optimizada ni actualizada. Por tanto, cada oferente deberá desarrollar su propio diseño, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado, y no en la replicación del diseño referencial. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>	12-05-2025	

Consulta 83 - Personal requerido - Maestria en Personal clave.

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación con el perfil requerido para los personales clave (director de Proyecto, Jefe de diseño, especialista estructural, especialista geotécnico, especialista electromecánico, jefe de obra).</p> <p>Exigir una maestría para estos cargos, representa una limitación significativa en el proceso de selección del personal clave, lo que obstaculiza la preparación eficiente de ofertas. Se debe tener en cuenta que en el mercado existen muchos ingenieros con sus títulos de grado y registros habilitantes, quienes poseen amplia experiencia y habilidades demostradas acorde a los requerimientos de cada perfil, pero no poseen títulos de posgrado(maestría).</p> <p>En virtud de lo expuesto, se solicita amablemente a la Convocante eliminar el requisito de maestría, con el fin de ampliar el grupo de candidatos elegibles, permitiendo la participación de profesionales altamente capacitados reconociendo el valor de la experiencia práctica sobre la educación formal, favoreciendo a una mayor participación de oferentes.</p>	19-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
La convocante se ratifica en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Los requisitos de formación exigidos para el personal clave, incluyendo los niveles de posgrado y se mantienen conforme a lo dispuesto en el documento de la convocatoria.	01-07-2025	

Consulta 84 - EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	
En la respuesta a la CONSULTA N°21 "En este sentido, lo requerido en el PBC deberá ser respaldado mediante la presentación de los equipos, ya sea como propiedad del Oferente, o mediante un documento de compromiso de alquiler o de compra, en caso de ser adjudicado, todo ello en coherencia con el plan propuesto o desarrollado. Se recuerda que todo lo expuesto deberá cumplir con las características y cantidades mínimas requeridas." EN ESTA RESPUESTA SE DA A ENTENDER QUE NO SE DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTOS RESPALDATORIOS DE LOS EQUIPOS YA SEAN PROPIOS, ALQUILADO, ARRENDADOS O FABRICADOS, SOLO UNA VEZ ADJUDICADOS, ES CORRECTA ESTA INTEPRETACION?	20-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Conforme a lo requerido en el PBC la oferta deberá estar respaldada en este punto mediante la presentación de documentos que garanticen el compromiso de contar con los equipamientos en las opciones establecidas en el PBC. En caso de ser adjudicado, todo ello debe estar en coherencia con el plan propuesto o desarrollado en la oferta.	12-05-2025	

Consulta 85 - Personal requerido - Especialista electromecanico.

Consulta	Fecha de Consulta	
Etapa de diseño - Especialista electromecánico Pag. 66 del pliego: Se requiere que el profesional posea un Registro Profesional Categoría A habilitado por la ANDE. Para el caso de profesionales extranjeros, se consulta si será valido presentar un registro equivalente del país de origen.	21-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Para la presentación de la oferta, el profesional propuesto (extranjero o nacional, residente o no en Paraguay) deberá estar debidamente registrado y habilitado para ejercer la profesión en su país de origen. No será requerido el Registro Profesional Categoría A habilitado por la ANDE en esta etapa. No obstante, en caso de resultar adjudicado, el profesional clave deberá gestionar y presentar dicho registro ante la ANDE antes del inicio de sus funciones, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	01-07-2025	

Consulta 86 - ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos con carácter de urgencia el acta de la junta aclaratoria y la planilla de cantidades referencial, dado que el período de 12 días ha transcurrido.	27-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Acta de la Reunión Previa en su oportunidad fue remitida a la DNCP a los efectos de su difusión. Se invita respetuosamente a los Oferentes a guiarse por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, así como en los formularios y documentos complementarios disponibles en el marco del presente proceso licitatorio, los cuales contienen las disposiciones, lineamientos técnicos y parámetros necesarios para la adecuada preparación y presentación de las ofertas. El llamado a licitación se realiza bajo la modalidad de Diseño y Construcción, por lo que el Contratista deberá presentar en su Oferta la solución propuesta para el objeto contratado. Por Protocolo del Data Room, la información contenida en este espacio es suministrada únicamente con fines informativos. En ningún caso se pretende que la información y documentación incluida en el Data Room sustituya los análisis y estudios que deben realizar los Oferentes que deseen presentar Ofertas, ni los estudios y diseños que debe desarrollar el Contratista seleccionado. En cuanto a su consulta, se ha otorgado acceso al Data Room (https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/), donde podrán acceder a las planillas de cálculo referenciales que han servido como insumo para el Diseño Conceptual del Contratante. Se aclara a los oferentes que el diseño referencial publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y no constituye una solución optimizada ni actualizada. Por tanto, cada oferente deberá desarrollar su propio diseño, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado, y no en la replicación del diseño referencial. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	12-05-2025	

Consulta 87 - FECHAS DE CONSULTA Y ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
Hemos detectado que en la página web de la DNCP correspondiente al llamado de referencia, las fechas de período de consulta y entrega de las ofertas coinciden el mismo día. Solicitamos realizar la corrección pertinente a fin de evitar confusiones.		

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025
Ya fue ajustado en su momento.		

Consulta 88 - Subcontratista nominado

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2025
Subcontratista nominado Teniendo en cuenta que en la etapa de precalificación fueron presentados los acuerdos con los subcontratistas nominados, entendemos que se puede utilizar el mismo modelo, con la salvedad de que los datos del llamado de precalificación deben ser modificados en base al nombre del presente llamado. ¿Es correcta nuestra interpretación?		

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025
Efectivamente es correcta su interpretación. No existe un modelo específico predefinido. No obstante, dicho convenio debe contener las cláusulas que aseguren el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales aplicables.		

Consulta 89 - Reunión Previa

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2025
Observamos en la página de la DNCP el siguiente mensaje "SE REALIZARA UNA REUNION PREVIA EL 04/04/2025 A LAS 09:00 EN EL 3ER PISO SALON DE ACTOS DEL MOPC (Oliva esq. Alberdi)" sin embargo entendemos que esa información aun no se ha actualizado en la pagina de la DNCP ya que en la adenda 1 publicado el 28-02-2025 fue cambiada la fecha de dicha Reunión al día 12/03/20205 a las 13:30, el cual ya fue realizado. Consultamos si es correcto nuestro entendimiento.		

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025
Fue actualizada la página de la DNCP en su momento.		

Consulta 90 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2025
Solicitamos una prórroga de 45 días, de modo a contar con mayor tiempo para el análisis y preparación de una oferta conveniente para la Convocante.		

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025
Hemos concedido la prórroga en su oportunidad.		

Consulta 91 - Equipos - Ambulancia

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la Convocante la exclusión de la ambulancia del listado de equipos, puesto que su simple presentación no garantiza la seguridad, las obras se desarrollarán en un entorno urbano, eso implica la disponibilidad de servicios de traslado de emergencias externos (ambulancias privadas, servicios públicos, etc.), además se requiere de personal capacitado y habilitaciones, cuestiones no previstas por el PBC. Se solicita su exclusión por ser técnicamente dispensable.	08-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Será considerada su propuesta en el marco de la economía y eficiencia del proceso de esta contratación	12-05-2025	

Consulta 92 - Junta Aclaratoria

Consulta	Fecha de Consulta	
Ha transcurrido un mes desde la realización de la junta aclaratoria, y hasta la fecha no se dispone del acta correspondiente que incluya las preguntas planteadas y sus respectivas respuestas. Se solicita información actualizada sobre dicha acta.	09-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Acta de la Reunión Previa en su oportunidad fue remitida a la DNCP a los efectos de su difusión.	12-05-2025	

Consulta 93 - Data room

Consulta	Fecha de Consulta	
Hemos observado inconvenientes para el acceso al data room en los últimos días, independientemente del navegador y configuración utilizada como se menciono en consultas anteriores. Solicitamos la puesta a disposición del data room de manera a estar al tanto con la información actualizada.	09-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha resuelto el acceso a los archivos del Data Room	12-05-2025	

Consulta 94 - Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
El Pliego PBC en la Segunda Parte, Requisitos del Contratante, pág. 168, establece:	10-04-2025	

"En general, se estima que en otras licitaciones se construirán como mínimo 14 Estaciones de Bombeo en las Cuencas aportantes a la PTAR, cada una con sus equipamientos para el Sistema SCADA y telegestión asociada, las cuales no forman parte del presente Llamado.

El contratista del presente Llamado (PTAR y EB N°5), dentro de los límites del predio de la PTAR, debe proveer, instalar y poner en operación toda la infraestructura y el equipamiento necesario dentro y fuera de la sala de control para la integración del sistema SCADA y telegestión asociada de las Estaciones de Bombeo que se construirán en las Cuencas aportantes de la PTAR."

- En el marco del requerimiento de la documentación y a los efectos de su prediseño y posterior costeo del sistema de telegestión, que integre en una etapa posterior la totalidad de las Estaciones de Bombeo que se construirán en las Cuencas aportantes a la PTAR, se requiere información detallada acerca de la tecnología instalada o a instalar, pretendida o preferida por el Usuario Final del Sistema, a fines de prever en el prediseño las infraestructuras auxiliares necesarias que permitan a su tiempo, recibir la información de esas Estaciones de Bombeo y prever el espacio físico necesario en la sala de control, a su vez se deberá definir el protocolo y tipología de la red de comunicaciones que trasladará las señales de las Estaciones de Bombeo al Centro de Control.
- Además, entendemos que el alcance de estos trabajos no incluye el conexionado de estas señales en la futura PTAR.
Favor confirmar nuestro parecer.

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El Contratante, por medio del Diseño Conceptual estima que existirán al menos 14 estaciones de bombeo incluida la EB05. Es decir, el número de Estaciones de Bombeo final puede variar según el diseño ejecutivo de las obras de los colectores primarios, secundarios y terciarios.</p> <p>El Contratista de Obras tiene como responsabilidad interconectar la EB05 con el Centro de Control y tiene la responsabilidad de definir el protocolo de comunicación y el punto de conexión con las demás estaciones de bombeo. Para aquellas Estaciones de Bombeo que se encuentren fuera de los límites de la PTAR no realizará el conexionado entre el Centro de Control y las Estaciones de Bombeo.</p> <p>El resumen de las 14 EBs se encuentra en:</p> <p>DATA ROOM Lambare PTAR V7\0040 Anteproyecto Redes\2024 ACTUALIZACION DISEÑO HIDRAULICO\2020 Parametros de diseño y análisis de alternativas\20240808 PARAMETROS DE DISEÑO (Ampliado).xlsx</p> <p>Información más detallada de cada estación de bombeo se encuentra en:</p> <p>DATA ROOM Lambare PTAR V7\0040 Anteproyecto Redes\2024 ACTUALIZACIÓN DISEÑO HIDRAULICO\2024 DISEÑO HID COLECTORES IMPULSIONES AS\PART B\INFORME 3 2024\03- SELECCIÓN DE EQUIPOS EBLC\CALCULO EQUIPOS BOMBEO V02.xlsx</p> <p>Información de cada impulsión lo encuentra en:</p> <p>DATA ROOM Lambare PTAR V7\0040 Anteproyecto Redes\2024 ACTUALIZACIÓN DISEÑO HIDRAULICO\2024 DISEÑO HID COLECTORES IMPULSIONES AS\PART B\INFORME 3 2024\02- CÁLCULO DE IMPULSIONES\EDITABLES</p> <p>Se aclara a los oferentes que el diseño referencial publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y no constituye una solución optimizada ni actualizada. Por tanto, cada oferente deberá desarrollar su propio diseño, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado, y no en la replicación del diseño referencial. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>	12-05-2025	

Consulta 95 - Criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación a la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. En el numeral 6 evaluación técnica, factores de calificación de la propuesta técnica. Se menciona que para el Criterio Nº 1 (Innovación y Tecnologías) los formularios a considerar son EOM, ESCC para los cuales se indica 20 como su porcentaje máximo y además en el Criterio Nº 7 (Gestión de Calidad) los formularios a considerar son SAC, EOM para los cuales se indica 12 como su porcentaje máximo. En relación a lo anteriormente mencionado observamos que para ambos criterios se menciona el formulario EOM, consultamos para cada uno de los criterios cual será el puntaje máximo otorgado para EOM, ESCC y SAC.	11-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Para cada subcriterio corresponde hasta su puntaje máximo.	12-05-2025	

Consulta 96 - Planilla de cantidad referencial

Consulta	Fecha de Consulta	
Se menciono en la reunión previa realizada el 12/03/2025 que seria publicada en el Data Room la planilla de cantidades referenciales del llamado. Sin embargo, hasta la fecha de realizada esta consulta no fue publicada la planilla en el data room. Solicitamos la publicación de la planilla de cantidades referenciales.	11-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se invita respetuosamente a los Oferentes a guiarse por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, así como en los formularios y documentos complementarios disponibles en el marco del presente proceso licitatorio, los cuales contienen las disposiciones, lineamientos técnicos y parámetros necesarios para la adecuada preparación y presentación de las ofertas.</p> <p>El llamado a licitación se realiza bajo la modalidad de Diseño y Construcción, por lo que el Contratista deberá presentar en su Oferta la solución propuesta para el objeto contratado. Por Protocolo del Data Room, la información contenida en este espacio es suministrada únicamente con fines informativos. En ningún caso se pretende que la información y documentación incluida en el Data Room sustituya los análisis y estudios que deben realizar los Oferentes que deseen presentar Ofertas, ni los estudios y diseños que debe desarrollar el Contratista seleccionado.</p> <p>En cuanto a su consulta, se ha otorgado acceso al Data Room (https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/) , donde podrán acceder a las planillas de cálculos referenciales que han servido como insumo para el Diseño Conceptual del Contratante. Se aclara a los oferentes que el diseño referencial publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y no constituye una solución optimizada ni actualizada. Por tanto, cada oferente deberá desarrollar su propio diseño, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado, y no en la replicación del diseño referencial. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>	12-05-2025	

Consulta 97 - Plazo de Consolidación del Terreno en zona de Refulado

Consulta	Fecha de Consulta	
Consultamos si dentro del plazo de ejecución de la obra esta previsto el plazo necesario para la consolidación total del terreno una vez finalizados los trabajos de refulado.		11-04-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El tipo de llamado es Diseño y Construcción, por lo que el Contratista de Obras deberá tener en cuenta la consolidación en el plazo de las obras, es decir, el plazo incluye la consolidación.</p> <p>El Contratista de Obras, en las zonas donde requiera acelerar el proceso de consolidación, tiene a disposición alternativas como la instalación de drenes u otra opción para acelerar el proceso.</p> <p>El Contratante ha puesto a disposición estudios y revisiones de obras cercanas similares a los potenciales oferentes , en la siguiente carpeta digital: DATA ROOM Lambare PTAR V7\0020 ESTUDIOS CUENCA LAMBARE\</p> <p>Se aclara a los oferentes que el diseño referencial publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y no constituye una solución optimizada ni actualizada. Por tanto, cada oferente deberá desarrollar su propio diseño, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado, y no en la replicación del diseño referencial. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		12-05-2025

Consulta 98 - Criterio de consolidación del terreno

Consulta	Fecha de Consulta	
Consultamos cual es el criterio que define la finalización de la consolidación del terreno.		11-04-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El tipo de llamado es Diseño y Construcción, por lo que el Contratista de Obras deberá definir la consolidación y tenerlo en cuenta para las estructuras que su fundación dependa de esta definición.</p> <p>El criterio lo define en el Diseño y esto condiciona la Construcción. Cada oferente propondrá su metodología y por ende, un costo para la Contratante.</p> <p>El Contratante ha puesto a disposición estudios y revisiones de obras cercanas similares a los potenciales oferentes , en la siguiente carpeta digital: DATA ROOM Lambare PTAR V7\0020 ESTUDIOS CUENCA LAMBARE\</p> <p>Se aclara a los oferentes que el diseño referencial publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y no constituye una solución optimizada ni actualizada. Por tanto, cada oferente deberá desarrollar su propio diseño, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado, y no en la replicación del diseño referencial. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		12-05-2025

Consulta 99 - Condiciones de acometida eléctrica

Consulta	Fecha de Consulta	
Ante la ausencia de información sobre la alimentación eléctrica de la PTAR, rogamos suministren información sobre la tensión de conexión y ubicación del punto de enganche. Como alternativa, confirmar que se puede considerar para la valoración una tensión de 23kV y punto de enganche en un apoyo al borde de la parcela.	14-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Contratista de Obras se encarga del Diseño y Construcción de la alimentación de la PTAR y se puede considerar la extensión de la red de media tensión de la red más cercana, la cual se encuentra disponible en la Avda Costanera distribuido en forma subterránea y/o la extensión de la red de media tensión de la SubEstación Puerto Sajonia (PSA) y/o SubEstación Republicano (REP). La extensión de media tensión debe estar preparada para la carga estimada para la etapa final de la PTAR. A los efectos de brindar una información mas acabada que servirá de base para la preparación de sus propuestas técnicas, se incluye en el Data Room el siguiente archivo ubicado en: DATA ROOM Lambare PTAR V7\1010. Se aclara a los oferentes que el diseño referencial publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y no constituye una solución optimizada ni actualizada. Por tanto, cada oferente deberá desarrollar su propio diseño, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado, y no en la replicación del diseño referencial. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	12-05-2025	

Consulta 100 - ACCESO AL DATAROOM

Consulta	Fecha de Consulta	
El acceso al dataroom disponible en el sitio https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/ actualmente no se encuentra operativo. Solicitamos amablemente que se restablezca su funcionamiento a la brevedad, a fin de poder acceder a la información actualizada.	21-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha resuelto el acceso a los archivos del Data Room	12-05-2025	

Consulta 101 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Por medio de la presente se solicita una prorroga de 30 días corridos de la fecha de apertura	21-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha considerado este requerimiento a los efectos de dar curso a las solicitudes.	16-05-2025	

Consulta 102 - DATA ROOM DE LA PTAR LAMBARE

Consulta	Fecha de Consulta	
El acceso al Data Room no está disponible. Favor habilitar lo antes posible el acceso al mismo.	21-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha resuelto el acceso a los archivos del Data Room. Ingrese a https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/ y luego haga click en ARCHIVOS del presente Llamado.	16-05-2025	

Consulta 103 - EQUIPOS CLAVE

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el PBC Sección III Criterios de evaluación y calificación, numeral 4. Equipos: se indica una lista de equipos clave que se debe adquirir y mantener, entre ellos, en el ítem 15 "Retroexcavadora con capacidad mínima de 120HP". Entendemos que, con "retroexcavadora" se refiere a una EXCAVADORA A ORUGA y NO a una RETRO PALA NEUMÁTICA, ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Solicitamos esta aclaración de términos a fin de evitar confusiones a la hora de presentar los documentos en las carpetas técnicas.</p>	21-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El PBC se refiere a retroexcavadora o retrocargadora o cargadora-excavadora.</p> <p>El PBC no establece si debe estar montado sobre ruedas u orugas, por lo que el Oferecedor puede elegir.</p>	16-05-2025	

Consulta 104 - DATA ROOM

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos urgente una revisión del DATA ROOM, hace ya varias semanas hemos estado reclamando que el acceso está con problemas sea cual sea el navegador utilizado.</p> <p>Solicitamos se tome en cuenta esto ya que el acceso de los oferentes a la información contenida en la misma y sus ACTUALIZACIONES es de vital importancia para la cotización en igualdad de condiciones.</p>	21-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se ha resuelto el acceso a los archivos del Data Room. Ingrese a https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/ y luego haga click en ARCHIVOS del presente Llamado.</p>	16-05-2025	

Consulta 105 - PLAZO GARANTIA POR DEFECTOS

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el PBC, Sección VIII Condiciones particulares del contrato, Período de garantías por defectos (Notificación por defectos 1.1.27) se indica un plazo de 365 días.</p> <p>Entendemos que el plazo indicado coincide con el período de O&M (Operación y Mantenimiento), por lo que una vez termine el período de O&M también termina el período de garantía por defectos, ¿es correcto nuestro entendimiento?</p>	21-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Conforme al PBC IAO 11.3 (b) numeral 6: "Operación y mantenimiento por 1 año (prorrogable) de la PTAR Lambaré, concurrente con el Período de Notificación de Defectos del Contrato." Por lo que su entendimiento es correcto.</p>	16-05-2025	

Consulta 106 - Profesionales extranjeros.

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Para profesionales extranjeros de países donde no se emiten registros o habilitaciones para ejercer su profesión, ¿es suficiente presentar los títulos de grado y posgrado inscritos ante las autoridades competentes de su país de origen?</p>	23-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En caso de profesionales extranjeros donde no se emitan habilitaciones y/o registros para ejercer su profesión, deberán demostrar dicha situación a través de documentos que evidencien que no es requisito en el país de origen. En caso de que saliera como la empresa como la más ventajosa, deberá gestionar su registro, conforme a su especialidad, en el país de la contratante en el período correspondiente.</p>	16-05-2025	

Consulta 107 - Garantía de Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	
-GARANTIA DE ANTICIPO: EN LA PARTE B de las Condiciones Particulares del contrato, Subcláusula 14.2.1 se menciona que será emitida por un banco o institución financiera reconocida seleccionada por el contratista, y se basará en el formulario de muestra adjunto en las condiciones particulares, o en otra forma acordada por el Contratante, entonces finalmente, se podría presentar en formato de garantía bancaria y/o póliza?		

Consulta	Fecha de Consulta	
La Garantía por Anticipo, deberá ser en formato de Garantía Bancaria conforme al formulario establecido en la Sección IX Formularios del Contrato.		

Consulta 108 - Especialista Electromecánico.

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el Registro Profesional Categoría A habilitado por la ANDE: En el caso de profesionales extranjeros, ¿será valido adjuntar una Declaración Jurada que, en caso de ser adjudicado, procederá a gestionar de manera inmediata su Registro Profesional Categoría A habilitado por la ANDE?		

Consulta	Fecha de Consulta	
Para la presentación de la oferta, será válido que el profesional extranjero adjunte su registro habilitante del país de origen para la especificidad técnica requerida y acompañar de una Declaración Jurada en la que se comprometa a gestionar de manera inmediata su Registro Profesional Categoría A habilitado por la ANDE en caso de resultar adjudicado. Sin embargo, la obtención efectiva del Registro Profesional Categoría A habilitado por la ANDE será un requisito obligatorio previo al inicio de sus funciones como personal clave, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 109 - IMPORTE GARANTÍA MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.

Consulta	Fecha de Consulta	
En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAO 19.1 se indica que el monto y la moneda de la garantía de mantenimiento de la oferta serán lo correspondiente a Gs. 11.367.000.000 (guaraníes once mil trescientos sesenta y siete millones). Sin embargo, en los Datos de la Convocatoria publicados en el SIPC dice que el porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas es del 5%, teniendo en cuenta que el monto estimado es de Gs. 236.575.230.969, el 5% de este monto no se corresponde con la cifra que viene en la IAO 19.1. Se ruega aclaración sobre cuánto es el importe (en números y letras, para mayor claridad) por el cual deberá emitirse la garantía de mantenimiento de la oferta.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara y confirma que el monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta es de Gs. 11.367.000.000 (guaraníes once mil trescientos sesenta y siete millones), conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Este procedimiento se encuentra regido por las Políticas de Adquisiciones para Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que son de aplicación obligatoria para el presente proceso. Entendemos que el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) permite únicamente el registro de garantías en términos porcentuales; Sin embargo, los documentos del llamado -ajustados a las políticas del BID- establecen el monto de la garantía en forma nominal, por lo que debe considerar el valor expresamente indicado en el PBC como el válido para este proceso.		

Consulta 110 - GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE CUMPLIMIENTO ASSS

Consulta	Fecha de Consulta	
Sabiendo el interés de la institución convocante en obtener el máximo número de ofertas posible, considerando además que se trata de una licitación pública internacional financiada por el BID, entendemos que en lo que se refiere a las garantías Cumplimiento y de Cumplimiento ASSS, se podrán presentar garantías emitidas por bancos o instituciones financieras no bancarias, como son las compañías de fianzas o seguros, tal como se ha permitido en otros procedimientos licitatorios, por ejemplo: Licitación 451167, Licitación 451810. Rogamos confirmación de nuestro entendimiento.	25-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Conforme al Pliego de Bases y Condiciones, específicamente la IAO 52.1, si el Oferente seleccionado opta por presentar fianzas para una o ambas Garantías de Cumplimiento, deberá asegurarse de que dichas fianzas sean emitidas por una compañía de fianzas o seguros que resulte aceptable para el Contratante. Esta disposición se encuentra en concordancia con el formulario correspondiente incluido en la Sección X, en caso de que la garantía sea presentada mediante una compañía de seguros.	16-05-2025	

Consulta 111 - GARANTÍAS DE ANTICIPO

Consulta	Fecha de Consulta	
Sabiendo el interés de la institución convocante en obtener el máximo número de ofertas posible, considerando además que se trata de una licitación pública internacional financiada por el BID, entendemos que en lo que se refiere a la garantía de anticipo, se podrán presentar una garantía emitida por bancos o instituciones financieras no bancarias, como son las compañías de fianzas o seguros. Rogamos confirmación de nuestro entendimiento.	25-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Como garantía de anticipo deberá ser únicamente la emitida por una entidad Bancaria.	16-05-2025	

Consulta 112 - EVALUACIÓN DEL PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos aclaración: En la pág. 65 del pliego Sección III de Criterios de Evaluación y Calificación, se solicita para JEFE DE DISEÑO, una experiencia específica mín. de 5 años como Jefe de Diseño de Proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento que incluya el diseño de obras similares. Sin embargo en la pág. 78, el punto FACTORES DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA cito textualmente "Director y/o Jefe de Diseño: por cada contrato adicional al mínimo requerido que incluya diseño y construcción de obras similares 2,5 puntos hasta una máxima que le corresponda". Entendemos que para la puntuación los requisitos que se solicitan tengan la misma descripción que los descrito en los criterios mínimo requerido, entendemos que serán válidas los contratos de Diseño de obras aunque no tengan construcción. Ruego nos comunique que es correcto nuestro entendimiento.	25-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los Criterios de evaluación para el cumplimiento de los requisitos indispensables que deben cumplirse, mientras que los Factores de Calificación sirven para otorgar puntos por experiencia adicionales hasta alcanzar el puntaje indicado a cada personal clave.	01-07-2025	

Consulta 113 - DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER EL LUGAR DE LAS OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	
En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), página 45 del pliego, en la IAO 11.2 (h) se solicita como documentación adicional la "Declaración jurada de conocer el Lugar de las Obras y las condiciones en que se realizará el diseño y la obra". Entendemos que dicha declaración es de formato libre ya que no se incluye en el pliego el formulario respectivo. Se ruega confirmación de que nuestro entendimiento es correcto.	25-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
En relación a la "Declaración jurada de conocer el Lugar de las Obras y las condiciones en que se realizará el diseño y la obra", confirmamos que esta podrá ser presentada en formato libre, no obstante deberá cumplir con los requisitos establecidos en el pliego, indicando claramente que el oferente conoce el lugar de las obras y las condiciones bajo las cuales se llevará a cabo el diseño y la ejecución de la obra.	16-05-2025	

Consulta 114 - PLANOS

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita aclaración en el plano LBRE-AS-PTAR-HID-PT-01a10-A.dwg pestaña HID-PT-06 desde la cámara de carga hasta la cámara de entrada a los desarenadores y desengrasadores no indica hormigón de nivelación, por favor, indicar si dicho tramo va con hormigón de limpieza o no.	25-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Conforme al PBC IAO 6.2: "Los documentos, planos, memorias de cálculo, estudios básicos y demás materiales relacionados con el proyecto que ponga el Contratante a disposición y consulta de los Oferentes precalificados en el Data Room tampoco forman parte del documento de licitación."</p> <p>Por Apéndice a la Hoja de Datos: Protocolo del Data Room "La información contenida en el Data Room es suministrada a título meramente informativo. En ningún caso la información y documentación incluida en el Data Room, sustituye los análisis y estudios que deben realizar los Oferentes que deseen presentar Ofertas o los estudios y diseños que debe hacer el Contratista seleccionado."</p> <p>El plano indicado se encuentra en DATA ROOM Lambare PTAR V6\0030 PTAR Lambaré\Memoria Técnica PTAR\Anexo 4 Planos\CAD\LBRE-AS-PTAR-HID-PT-01a10-A.dwg y corresponde al Diseño Conceptual del Contratante, por lo cual, no es un Diseño Ejecutivo.</p> <p>El Diseño Conceptual del Contratante y los estudios puestos a disposición de los Oferentes, deben ser analizados, ajustados, optimizados, completados y presupuestados, de tal manera a que en fase de Diseño Ejecutivo, prevea todos los detalles constructivos que requieran las Obras.</p> <p>Se recuerda a los oferentes que el diseño referencial publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y no constituye una solución optimizada ni actualizada. Por tanto, cada oferente deberá desarrollar su propio diseño, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado, y no en la replicación del diseño referencial. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>	19-05-2025	

Consulta 115 - PERSONAL REQUERIDO EN LA ETAPA PRESENTACIÓN OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos aclaración sobre la presentación del personal requerido que hay que presentar en la etapa de presentación de Oferta. En la pág. 63 de la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación punto 3 – PERSONAL CLAVE donde dice “El Oferente proporcionará los detalles del Personal Clave y aquel otro Personal No Clave que el Oferente considere apropiados, junto con sus calificaciones académicas y experiencia laboral. El Oferente deberá llenar los formularios correspondientes en la Sección V, Formularios de la Oferta”, sin embargo en el mismo punto en negrita REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE Y PERSONAL NECESARIO, describe como a continuación “El personal No Clave deberá ser presentado por el Oferente de la Oferta Más Ventajosa durante las Negociaciones previas a la adjudicación final del Contrato. En esta Sección III se define el perfil de todo el personal (clave y no clave) conforme el siguiente detalle”</p> <p>Entendemos que el personal que hay que presentar con su respectivo formulario y su documentación, es el PERSONAL CLAVE que citamos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1. Director de Proyecto Para la etapa de Diseño - 2. Jefe de Diseño - 3. Especialista Estructural - 5. Especialista Electromecánico Para la etapa de Construcción - 8. Jefe de Obras - 9. Especialista Estructural - 11. Especialista Electromecánico <p>Ruego nos comunique que es correcto nuestro entendimiento.</p>	25-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Es correcto su entendimiento. Adicionalmente, se aclara que únicamente Personal Clave será evaluado en la etapa del concurso y será requisito excluyente para la calificación de la licitación. El personal que será calificado en esta etapa es el indicado como Personal Clave en el cuadro "PERSONAL REQUERIDO" de la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación del PBC. El Personal No Clave deberá ser presentado solamente por el Oferente de la Oferta más ventajosa durante las negociaciones previas a la adjudicación final del Contrato.</p>	19-05-2025	

Consulta 116 - PERSONAL REQUERIDO EN LA ETAPA PRESENTACIÓN OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos aclaración sobre la presentación del personal requerido que hay que presentar en la etapa de presentación de Oferta. En la pág. 63 de la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación punto 3 – PERSONAL CLAVE donde dice “El Oferente proporcionará los detalles del Personal Clave y aquel otro Personal No Clave que el Oferente considere apropiados, junto con sus calificaciones académicas y experiencia laboral. El Oferente deberá llenar los formularios correspondientes en la Sección V, Formularios de la Oferta”, sin embargo en el mismo punto en negrita REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE Y PERSONAL NECESARIO, describe como a continuación “El personal No Clave deberá ser presentado por el Oferente de la Oferta Más Ventajosa durante las Negociaciones previas a la adjudicación final del Contrato. En esta Sección III se define el perfil de todo el personal (clave y no clave) conforme el siguiente detalle”</p> <p>Entendemos que el personal NO CLAVE debe presentarse durante las Negociaciones previas a la adjudicación y no en el momento de la presentación de la Oferta.</p> <p>Ruego nos comunique que es correcto nuestro entendimiento.</p>	25-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Es correcto su entendimiento. Adicionalmente, se aclara que únicamente Personal Clave será evaluado en la etapa del concurso y será requisito excluyente para la calificación de la licitación. El personal que será calificado en esta etapa es el indicado como Personal Clave en el cuadro "PERSONAL REQUERIDO" de la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación del PBC. El Personal No Clave deberá ser presentado solamente por el Oferente de la Oferta más ventajosa durante las negociaciones previas a la adjudicación final del Contrato.</p>	19-05-2025	

Consulta 117 - NOMBRE LICITACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se solicita aclaratoria sobre cuál es nombre de la licitación, dado que se aprecia lo siguiente: En el SIPC viene indicado así: "LLAMADO MOPC N°132/2024 DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) Y EMISARIO SUBFLUVIAL CUENCA LAMBARE AD REFERENDUM 2025" En la portada del pliego de licitación se lee: "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 132/24 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) Y EMISARIO SUBFLUVIAL - CUENCA LAMBARÉ" - AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2025 1 ETAPA CON 2 SOBRES (CON PRECALIFICACIÓN PREVIA) ID DNCP No. 459555. Y, en los DDL IAO 1.1 se indica: LPI No. 132/2024 "DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) Y EMISARIO SUBFLUVIAL - CUENCA LAMBARÉ" - AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2025". A fin de evitar confusiones, rogamos se indique cómo debe identificarse esta licitación en los documentos a presentar en la oferta.</p>	25-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Las denominaciones son correctas, solo que una de ellas da mas detalles mencionando la precalificación previa que se ha llevado a cabo. Sin embargo, a fin de facilitar la información, aclaramos que el oferente podrá denominar conforme al DDL IAO 1.1.</p>	19-05-2025	

Consulta 118 - DISEÑO DE BATEA PARA INSTALACIONES DE CLORACION.

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el plano LBRE-AS-PTAR-HID-CLOR-01 Layout 2, la batea de contención presentada para los tanques, no cumple con la contención del 110% de contención en caso de derrame de los tanques, se debe respetar la presentada en los planos?</p>	25-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Conforme al PBC IAO 6.2: "Los documentos, planos, memorias de cálculo, estudios básicos y demás materiales relacionados con el proyecto que ponga el Contratante a disposición y consulta de los Oferentes precalificados en el Data Room tampoco forman parte del documento de licitación." Por Apéndice a la Hoja de Datos: Protocolo del Data Room "La información contenida en el Data Room es suministrada a título meramente informativo. En ningún caso la información y documentación incluida en el Data Room, sustituye los análisis y estudios que deben realizar los Oferentes que deseen presentar Ofertas o los estudios y diseños que debe hacer el Contratista seleccionado." El plano indicado se encuentra en DATA ROOM Lambare PTAR V6\0030 PTAR Lambaré\Memoria Técnica PTAR\Anexo 4 Planos\CAD\LBRE-AS-PTAR-HID-CLOR-01 y 02-A.dwg y corresponde al Diseño Conceptual del Contratante, por lo cual, no es un Diseño Ejecutivo. El Diseño Conceptual del Contratante y los estudios puestos a disposición de los Oferentes, deben ser analizados, ajustados, optimizados, completados y presupuestados, de tal manera a que en fase de Diseño Ejecutivo, prevea todos los detalles constructivos que requieran las Obras. Se recuerda a los oferentes que el diseño referencial publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y no constituye una solución optimizada ni actualizada. Por tanto, cada oferente deberá desarrollar su propio diseño, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado, y no en la replicación del diseño referencial. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>	19-05-2025	

Consulta 119 - Capacitación en Gestión de Contratos FIDIC

Consulta	Fecha de Consulta	
En la Sección III – Criterios de Calificación, en el apartado Personal Clave se indica que: "La oferta deberá estar acompañada de una declaración jurada de compromiso que, en caso de salir adjudicada, deberá capacitar en "Gestión de contratos FIDIC" (o equivalente) por medio de un curso impartido por un instructor aprobado por la contratante, a todo el personal clave y profesional propuesto en su oferta técnica y a un mínimo de 5 funcionarios del MOPC dentro de un plazo no mayor a 90 días, computados desde la notificación de adjudicación". En referencia a los costos provenientes de la capacitación a los 5 funcionarios del MOPC, solicitamos indiquen en cual de las actividades del listado de Actividades de la Sección VI. Requisitos del Contratante deben ser cargados estos costos.	25-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Estos servicios solicitados, deben ser incluidos en los costos operativos generales del oferente, considerando que el contrato es a suma alzada. Queda a criterio del oferente incluir como parte de gastos provisionales o en otros rubros que consideren, siempre que se incluya el costo para la prestación de esta actividad.	19-05-2025	

Consulta 120 - Conexionado al sistema eléctrico II

Consulta	Fecha de Consulta	
A pesar de la respuesta a la consulta 65 sobre el conexionado eléctrico, con información sobre las 2 posibles subestaciones donde nos indican que nos podemos conectar, aproximadamente a unos 3 km una y 3,2 la otra, seguimos sin conocer la tensión a la que nos conectamos, el tipo de acometida a ejecutar, si hay que hacer alguna actuación en las subestaciones existentes... Rogamos, si nos pueden proporcionar estos datos: -Tensión de conexión a las subestaciones propuestas. Indicando si es necesario realizar alguna actuación en las mismas. -Proporcione el archivo DWG de AutoCAD para la acometida de MT desde la subestación hasta el borde de la parcela de la PTAR, indicando el tipo de trazado preferible para la misma: aérea o subterránea.	26-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Contratista de Obras se encarga del Diseño y Construcción de la alimentación de la PTAR y se puede considerar la extensión de la red de media tensión de la red más cercana, la cual se encuentra disponible en la Avda Costanera distribuido en forma subterránea y/o la extensión de la red de media tensión de la SubEstación Puerto Sajonia (PSA) y/o SubEstación Republicano (REP). La extensión de media tensión debe estar preparada para la carga estimada para la etapa final de la PTAR. A los efectos de brindar una información más acabada que servirá de base para la preparación de sus propuestas técnicas, se incluye en el Data Room el siguiente archivo ubicado en: DATA ROOM Lambare PTAR V7\1010. Se recuerda a los oferentes que el diseño referencial publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y no constituye una solución optimizada ni actualizada. Por tanto, cada oferente deberá desarrollar su propio diseño, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado, y no en la replicación del diseño referencial. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	19-05-2025	

Consulta 121 - Ampliacion de plazo

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos una prórroga de 45 días, de modo a contar con mayor tiempo para el análisis y preparación de una oferta conveniente para la Convocante.	28-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se ha considerado este requerimiento a los efectos de dar curso a las solicitudes.	19-05-2025	

Consulta 122 - Precio de Referencia.

Consulta	Fecha de Consulta	
Dado que observando la planta de la obra vemos que la estación de bombeo 5 es una obra externa a la planta de tratamiento propiamente dicha consultamos si el costo de la estación de bombeo 5 está incluido en el precio de referencia.	28-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Conforme al PBC IAO 11.3 (b) numeral 3: "Diseño y Construcción de la Estación de Bombeo 05 (EB05) dentro de los límites del terreno de la PTAR".</p> <p>El llamado a licitación se realiza bajo la modalidad de Diseño y Construcción, por lo que el Contratista de Obras en su Diseño Ejecutivo deberá establecer la ubicación de la EB05 dentro de los límites de la PTAR. El precio de referencia incluye la EB05 dentro de la PTAR.</p> <p>Se recuerda a los oferentes que el diseño referencial publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y no constituye una solución optimizada ni actualizada. Por tanto, cada oferente deberá desarrollar su propio diseño, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado, y no en la replicación del diseño referencial. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>	19-05-2025	

Consulta 123 - Precio de Referencia.

Consulta	Fecha de Consulta	
Dado que observando la planta de la obra vemos que la cañería de impulsión que une la estación de bombeo 5 con la planta de tratamiento, es una obra externa a la planta de tratamiento propiamente dicha consultamos si el costo de esta cañería de impulsión está incluido en el precio de referencia.	28-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Conforme al PBC IAO 11.3 (b) numeral 3: "Diseño y Construcción de la Estación de Bombeo 05 (EB05) dentro de los límites del terreno de la PTAR".</p> <p>El llamado a licitación se realiza bajo la modalidad de Diseño y Construcción, por lo que el Contratista de Obras en su Diseño Ejecutivo deberá establecer la ubicación de la EB05 dentro de los límites de la PTAR y su impulsión que está asociado a la EB05 y transporta los líquidos cloacales a la llegada del Tratamiento Preliminar, es una obra a realizar por el Adjudicatario de este contrato.</p> <p>El precio referencial incluye el costo de la impulsión de la EB05.</p> <p>Se recuerda a los oferentes que el diseño referencial publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y no constituye una solución optimizada ni actualizada. Por tanto, cada oferente deberá desarrollar su propio diseño, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado, y no en la replicación del diseño referencial. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>	19-05-2025	

Consulta 124 - Precio de Referencia.

Consulta	Fecha de Consulta	
Dado que observando la planta de la obra vemos que el acceso a la planta de tratamiento, es una obra externa a la planta de tratamiento propiamente dicha consultamos si el costo de este acceso esta incluido en el precio de referencia.	28-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Conforme al PBC IAO 11.3 (b) numeral 5: "Diseño y Construcción del acceso desde la Costanera Sur a la PTAR Lambaré".</p> <p>El precio referencial incluye el acceso a la PTAR.</p> <p>Se recuerda a los oferentes que el diseño referencial publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y no constituye una solución optimizada ni actualizada. Por tanto, cada oferente deberá desarrollar su propio diseño, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado, y no en la replicación del diseño referencial. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>	19-05-2025	

Consulta 125 - Precio de Referencia.

Consulta	Fecha de Consulta	
Dado que observando la planta de la obra vemos que las canaletas que rodean a la planta de tratamiento, es una obra externa a la planta de tratamiento propiamente dicha consultamos si el costo de estas canaletas están incluido en el precio de referencia.	28-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Conforme al PBC IAO 6.2: "Los documentos, planos, memorias de cálculo, estudios básicos y demás materiales relacionados con el proyecto que ponga el Contratante a disposición y consulta de los Oferentes precalificados en el Data Room tampoco forman parte del documento de licitación."</p> <p>Por Apéndice a la Hoja de Datos: Protocolo del Data Room "La información contenida en el Data Room es suministrada a título meramente informativo. En ningún caso la información y documentación incluida en el Data Room, sustituye los análisis y estudios que deben realizar los Oferentes que deseen presentar Ofertas o los estudios y diseños que debe hacer el Contratista seleccionado."</p> <p>El Diseño Conceptual del Contratante y los estudios puestos a disposición de los Oferentes, deben ser analizados, ajustados, optimizados, completados y presupuestados, de tal manera a que en fase de Diseño Ejecutivo, prevea todos los detalles constructivos que requieran las Obras.</p> <p>No hay referencia concreta a que se refiere con canaletas que rodean la PTAR y entendemos que se refiere a las bajada de aguas pluviales desde las plataformas del terraplén por los taludes del refulido. Para seguridad y estabilidad de los taludes del refulido, el Adjudicatario podrá proponer en su Diseño Ejecutivo soluciones que se ajusten al propósito, seguridad y uso de la Obra.</p> <p>Se recuerda a los oferentes que el diseño referencial publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y no constituye una solución optimizada ni actualizada. Por tanto, cada oferente deberá desarrollar su propio diseño, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado, y no en la replicación del diseño referencial. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>	19-05-2025	

Consulta 126 - Sumas Provisionales Pagos de gastos disponibles para DAAB

Consulta	Fecha de Consulta	
Observamos en la sección V Formularios de la oferta en su tabla de sumas provisionales especificadas, vemos el "ítem Nº 2 Total para sumas provisionales Pagos de gastos disponibles para DAAB" indica un 0.05 % consultamos dicho porcentaje referido a que seria.	28-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El porcentaje referido en este apartado es en relación a la oferta propuesta.	19-05-2025	

Consulta 127 - Vertedero Habilitado

Consulta	Fecha de Consulta	
Consultamos cual sería el vertedero habilitado para la disposición final de los residuos de la planta de tratamiento durante el plazo de operación y mantenimiento ya que el costo del transporporte de estos desechos incide en el costo de la oferta.	28-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El llamado a licitación es bajo la modalidad Diseño y Construcción, incorporando 12 meses prorrogables de operación y mantenimiento, que implica la gestión y disposición adecuada de los residuos sólidos, líquidos y gaseosos que se produzcan en la etapa de diseño, ejecución de obras y en la operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento en virtud a lo establecido en el PBC IAO 11.3 (b) numeral 6 "Operación y mantenimiento por 1 año (prorrogable) de la PTAR Lambaré, concurrente con el Período de Notificación de Defectos del Contrato". El contratista de obras, dependiendo del tipo de residuo, deberá disponer los residuos en lugares habilitados para el tipo de residuo. En el caso particular de los residuos sólidos comunes de la PTAR, un posible vertedero habilitado a la fecha es El Farol S.A., sin embargo, el Contratista de Obras deberá verificar que el residuo sea compatible con el lugar donde se pretende disponer los residuos y que esté acondicionado para ese fin.	19-05-2025	

Consulta 128 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025
Solicitamos una prórroga de 15 días una vez publicada la planilla de referencia del llamado de modo a contar con mayor tiempo para el análisis y preparación de una oferta conveniente para la Convocante.		

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2025
Se ha considerado este requerimiento a los efectos de dar curso a las solicitudes		

Consulta 129 - Planilla referencial del llamado

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025
En relación a la respuesta de la consulta 18, mencionan: "En cuanto a su consulta, se ha otorgado acceso al Data Room (https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/), donde podrán acceder a las planillas referenciales que han servido como insumo para el Diseño Conceptual del Contratante." Solicitamos se indique en qué carpeta se encuentra la planilla referencial del llamado ya que no pudimos encontrarla		

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2025
<p>Las planillas a la que nos referimos están en la carpeta con ruta DATA ROOM Lambare PTAR V6\0030 PTAR Lambaré\Memoria Técnica PTAR\Anexo 2 Memorias de cálculo\</p> <p>Las funciones y dimensionamientos en la ruta DATA ROOM Lambare PTAR V6\0030 PTAR Lambaré\Memoria Técnica PTAR\Memoria Técnica\Producto 3 Mem Tec PTAR y Emisario_PR-L1172 (Lambaré)_Rev B.pdf y en DATA ROOM Lambare PTAR V6\0030 PTAR Lambaré\Memoria Técnica PTAR\Anexo 3 Estudio modelo descarg Emisario PTAR\Simulación Emisario PTAR Lambare2.docx</p> <p>Y en los planos con sus referencias y medidas en la ruta DATA ROOM Lambare PTAR V6\0030 PTAR Lambaré\Memoria Técnica PTAR\Anexo 4 Planos\</p> <p>Se recuerda a los oferentes que el diseño referencial publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y no constituye una solución optimizada ni actualizada. Por tanto, cada oferente deberá desarrollar su propio diseño, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado, y no en la replicación del diseño referencial. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 130 - Título de maestría

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025
En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. Punto 3 Personal Clave. Solicita que el Jefe de Diseño posea maestría en Ingeniería Sanitaria. Consultamos se será aceptada maestría con un nombre distinto a "ingeniería sanitaria", por ejemplo "ingeniería ambiental o hidrología", pero cuyo contenido de materias sean sobre hidrología, química sanitaria, plantas de depuración, plantas de potabilización, etc.		

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2025
Al calificar la experiencia del personal se valorará de manera integral los documentos presentados por el licitante. En tal sentido, aún cuando en los documentos presentados la denominación de la maestría no coincida literalmente con aquella prevista en los documentos de licitación, se validará si se evidencia que es equivalente a lo solicitado		

Consulta 131 - Prórroga para presentación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos una prórroga de 45 días, de modo a contar con mayor tiempo para el análisis y preparación de una oferta conveniente para la Convocante, en vista de que no se ha publicado aún planilla actualizada de referencia.	28-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha considerado este requerimiento a los efectos de dar curso a las solicitudes	19-05-2025	

Consulta 132 - Acuerdo de intención

Consulta	Fecha de Consulta	
La consulta Nº9 pregunta si es necesario presentar un nuevo Acuerdo de Intención a pesar de que no se modifique el Consorcio oferente. A lo cual el MOPC ha respondido que sí es necesario y luego pasa a explicar que SI HUBIEREN modificaciones se presentarán las modificaciones actualizadas "los oferentes proporcionarán información actualizada de los aspectos que hayan cambiado desde ese momento". Por lo cual se solicita - nuevamente - aclaración sobre la necesidad de presentar nuevo Acuerdo de Intención a pesar de que el Consorcio oferente no sea modificado y, por lo tanto, no haya nada que actualizar.	16-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Aunque no existan modificaciones respecto a la conformación del Consorcio ni a los términos del Acuerdo de Intención presentado en oportunidad de la precalificación, de igual manera el proponente deberá presentar el documento de la conformación o intención de consorcio a fin de demostrar la continuidad de los integrantes en las condiciones en que fueron precalificadas. Esto tiene como finalidad confirmar y validar el documento presentado originalmente al momento de la presentación de ofertas, conforme a los principios de integridad documental y objetividad al proceso de contratación.	19-06-2025	

Consulta 133 - Adenda

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita la inmediata emisión de la Adenda comunicada en la Reunión Acaratoria, según consta en Acta de Junta de Aclaraciones subida al portal en fecha 29/04/2025. Es necesario tener 15 días desde la fecha de emisión de la Adenda hasta la presentación de las ofertas.	16-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Las consultas realizadas durante la reunión previa fueron respondidas y las informaciones requeridas fueron difundidas a través del DATA ROOM.	19-06-2025	

Consulta 134 - Prórroga y aumento del Presupuesto Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	
Por medio de la presente, solicitamos formalmente una prórroga de 30 días en el plazo establecido para la presentación de propuestas y que se aumente en al menos un 30% el monto del presupuesto referencial. Esta solicitud se sustenta en diversas circunstancias que afectan la adecuada preparación de una oferta técnica y económica conforme a los requerimientos del proceso.	19-05-2025	
Se ha verificado que el presupuesto referencial establecido en las bases resulta considerablemente inferior a los valores reales de mercado vigentes. Esta diferencia sustancial compromete la viabilidad económica de las propuestas y requiere un análisis más profundo por parte de los oferentes para ajustar sus planteamientos de forma responsable y sostenible.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Fue concedida la prórroga de presentación de propuestas en su oportunidad. En cuanto al aumento del monto referencial, esta siendo analizado en las instancias técnicas y gerenciales de la cartera Ministerial y el ente financiador de acuerdo a los indicadores financieros actuales del mercado en relación al objeto de la convocatoria		

Consulta 135 - Aclaración sobre el Valor Fijo No Ajustable y el Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	
Nos gustaría saber por qué el anticipo del 10% no corresponde al valor fijo no ajustable (0,15) que se encuentra en el formulario Cuadros de Datos de Ajuste.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Porque la administración de este contrato es por valor a suma alzada y efectivamente debe ser considerado conforme al avance de obra.		

Consulta 136 - Consulta sobre la aplicación del 1% de Sumas Provisionales para medidas ASSS

Consulta	Fecha de Consulta	
"Sumas Provisionales para implementar medidas ASSS: En caso la autoridad ambiental lo determine, la compensación será aplicada hasta un valor máximo de 1% del monto contractual. Eso será coordinado con la contratante, en caso sea de aplicación necesaria." Este 1% debe estar incluido dentro del monto contractual como una provisión desde ahora, o si se trata de un valor que será considerado y aplicado posteriormente, solamente en caso de que la autoridad ambiental exija la compensación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El valor debe ser cotizado en la oferta económica y considerado en el rubro de sumas provisionales en el porcentaje requerido.		

Consulta 137 - Total para Sumas Provisionales - Pagos de gastos disponibles para DAAB (Transferir al Resumen Global (B), p. 0,05%)

Consulta	Fecha de Consulta	
"Total para Sumas Provisionales - Pagos de gastos disponibles para DAAB (Transferir al Resumen Global (B), p. 0,05%)" ¿Podrían aclarar si este 0,05% es una suma obligatoria que debemos prever e incluir desde ahora en el presupuesto o si se trata de una provisión que se activará únicamente en caso de ser necesaria, según la coordinación con la contratante?	23-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El valor debe ser cotizado en la oferta económica y considerado en el rubro de sumas provisionales en el porcentaje requerido.	19-06-2025	

Consulta 138 - FORMULARIOS TECNICOS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC, Sección III Criterios de evaluación y calificación, 6. Evaluación técnica, Factores de calificación de propuesta técnica (pág. 76), se indican en cada criterio de calificación el puntaje máximo y el FORMULARIO que debe usarse para realizar la descripción pertinente. Entre los formularios que se indican, (y modificados en la adenda 2) están: EOM - IESCC; MDD; EDC - MCAC; FORM PERSONAL; RAN; ASSS; SAC - EOM. Pero en la página 91 Formularios de la oferta técnica se detallan otros formularios a usar en la oferta técnica, como ser: ODO; PDT; CDM; CEDC; PLA; SPIPS. Solicitamos aclarar en qué ítem o criterio deberá usarse cada uno de ellos a fin de preparar correctamente la oferta técnica y evitar pérdida de puntos por parte de los oferentes y facilitar a los evaluadores el análisis de las carpetas técnicas.	23-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se aclara que los formularios a utilizar en la oferta técnica están definidos en función de los criterios y subcriterios de evaluación establecidos en la Sección III del PBC - Evaluación Técnica. En dicha sección se indica expresamente, para cada factor de calificación, el formulario correspondiente que debe ser completado. Los formularios que se citan en la consulta (tanto los indicados originalmente como los modificados en la Adenda Nº 2) se encuentran disponibles en la Sección V - Formularios de la Oferta, y deberán ser utilizados por los Oferentes para desarrollar sus propuestas técnicas de manera coherente, estructurada y completa. Cada formulario técnico responde a uno o varios criterios específicos de evaluación, cuyo objetivo es garantizar que la propuesta sea evaluada objetivamente. Por lo tanto, es responsabilidad del Oferente identificar los formularios aplicables a cada criterio, según se indica expresamente en la Sección III, y desarrollarlos en conformidad con los requisitos establecidos en la Sección VI - Requisitos del Contratante.	19-06-2025	

Consulta 139 - OTROS CRITERIOS

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el PBC Sección III Criterios de evaluación y calificación (pág. 80), 7. Otros criterios, ítem b), dice: "Plazo para completar los diseños y obras, contando a partir de la fecha efectiva que se especifica de la fecha de orden de inicio del contrato para determinar el tiempo que deben tomar las inspecciones y ensayos previos a la puesta en servicio será de 48 MESES."</p> <p>Notamos una contradicción en el plazo especificado en este ítem ya que en otras respuestas dadas anteriormente indicaban que el plazo para diseño y construcción era de solo 36 meses.</p> <p>Solicitamos aclarar este punto respecto a los plazos de cada etapa a fin de evitar confusión entre los oferentes y a la hora de la preparación del plan de trabajo y cronogramas que deben presentarse en la oferta técnica.</p>	24-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se confirma que el plazo total del contrato es de cuarenta y ocho (48) meses, desglosado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Treinta y seis (36) meses para la ejecución del contrato bajo la modalidad de Diseño-Construcción, lo cual implica que el diseño y la construcción se ejecutan de forma integrada y simultánea. - Doce (12) meses adicionales para la etapa de operación y mantenimiento, conforme a lo establecido en los Requisitos del Contratante. <p>Por tanto, el plazo de 48 meses mencionado en el ítem 7.b) de la Sección III del Documento de Licitación no debe interpretarse como 12 meses de diseño + 36 meses de construcción, sino como 36 meses totales para ambas actividades integradas, más 12 meses para operación y mantenimiento.</p> <p>Esta aclaración es coherente con el modelo de contratación tipo FIDIC Libro Amarillo (Diseño y Construcción) y deberá ser tenida en cuenta por los Oferentes al momento de preparar sus propuestas técnicas, en particular en la elaboración del Programa de Trabajo (Formulario PDT) y del Cronograma de Ejecución (Formulario CEDC).</p>	19-06-2025	

Consulta 140 - (Nro 5) Camión desobstructor:

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Se refiere a los camiones que usa la ESSAP para destrancar la red cloacal? No entendemos para qué solicitaría este equipo siendo que este contrato no incluye la ejecución de red sanitaria.	26-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Diseño y Construcción de la PTAR está previsto colectores (o canales según sea el caso) de transporte de efluente cloacal ya sea en el proceso de tratamiento o en el sistemas extravasores de emergencia, que eventualmente, podrían ser susceptibles en la operación a requerir desobstrucciones, por lo que, la solicitud de proveer desobstructor o vactor es totalmente compatible con la PTAR.	19-06-2025	

Consulta 141 - Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	
En el caso de equipos propios, ¿Con que documentación se acreditará la propiedad de los mismos ? ¿Cédula verde u otra documentación?	26-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
En relación al respaldo de la acreditación de equipos propios a través de documentos tales como, Cédula Verde, factura de compra o documentación legal que acredite fehacientemente la propiedad del bien.	19-06-2025	

Consulta 142 - Equipos Requeridos: (Nro 11) Camión mixer para transporte de hormigón

Consulta	Fecha de Consulta	
En el mismo dice en la columna de número mínimo exigido " C/N ", ¿a qué cantidad se refiere? Favor aclarar.	26-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC folio 364 reverso y siguientes (página 74 y siguientes del pdf) Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, 4. Equipos ""El Oferente deberá proporcionar su estrategia para adquirir y mantener el equipo clave que pueda ser necesario para ejecutar las Obras de acuerdo con el Programa de Trabajo descrito en el Formulario PDT de la Sección V."", por tanto, el Camión Mixer para el transporte de hormigón solicitado en el numeral 11 de la tabla no se especifica un número mínimo, ya que los evaluadores analizarán de acuerdo al Programa de Trabajo descrito en el Formulario PDT de la Sección V, la consistencia de la cantidad equipos que proponen y puntuar.	19-06-2025	

Consulta 143 - Equipo Requeridos, (Nro 6) Autoelevador

Consulta	Fecha de Consulta	
:¿a qué equipo se refiere? ¿Se puede entender que es un montacarga? Favor aclarar	26-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC folio 364 reverso y siguientes (página 74 y siguientes del pdf) Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, 4. Equipos, establece que : "El Oferente deberá proporcionar su estrategia para adquirir y mantener el equipo clave que pueda ser necesario para ejecutar las Obras de acuerdo con el Programa de Trabajo descrito en el Formulario PDT de la Sección V.", por tanto, el autolevador solicitado en el numeral 6 de la tabla, corresponde al montacargas, entendiendo que la Contratante considera que los equipos solicitados son de utilidad del Adjudicatario para la ejecución de obras.	19-06-2025	

Consulta 144 - Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Qué información y documentación son necesarias para cumplir con el requisito de: Las condiciones de mantenimiento y como garantizará que el equipo se mantenga de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante durante la vigencia del contrato en el formulario EQU?	26-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El objetivo es demostrar que el equipo estará disponible y operando adecuadamente para la ejecución de las obras durante toda la vigencia del contrato, a través una descripción breve indicando cómo asegurará su funcionamiento según las especificaciones de uso.	19-06-2025	

Consulta 145 - Equipos Propios

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Se considerarán como propios o alquilados los equipos que se presenten con factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición?	26-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
De conformidad con la Sección 3, Criterios de Calificación, punto 4 (Equipos), El Oferente deberá proporcionar su estrategia para adquirir y mantener el equipo clave que pueda ser necesario para ejecutar las Obras de acuerdo con el Programa de Trabajo descrito en el Formulario PDT de la Sección V. El Oferente deberá proporcionar detalles en el Formulario EQU de la Sección V. En función de esta disposición, el Oferente deberá presentar su plan o estrategia de implementación para los equipos propuestos, asegurando que cumplan, como mínimo, con los requisitos establecidos del tipo de equipo, características y número mínimo exigido.	19-06-2025	

Consulta 146 - Suma Provisional DAAB

Consulta	Fecha de Consulta	
Hemos observado que se detalla la suma provisional para el DAAB de la contratante como sub actividad de la actividad principal número 6 "Varios suministros", sin embargo, se tiene diferenciado este monto en los formularios de SUMAS PROVISIONALES ESPECIFICADAS (PAG.142 DEL PBC) que también se transfieren al formulario RESUMEN GLOBAL (PAG.143 DEL PBC) como monto separado al de subtotal de actividades. Consultamos:	26-05-2025	
Entendemos que podemos modificar la lista de subactividades quitando el detalle de la suma provisional de la actividad número seis. Ya que dicha cantidad ya se contempla en el formulario mencionado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
La suma provisional mencionada en el número 6 "Varios suministros", correspondiente al DAAB, hace alusión a la porción del contratante, lo cual se debe prever conforme se enumera en esa Sección. Dicho eso, en el mencionado apartado 6 hace alusión a la metodología de utilización para cubrir el DAAB por parte del Contratante, razón por la cual se aclara que no está duplicada la determinación.	19-06-2025	
En ese contexto, el Contratista también debe ofertar el mismo valor porcentual de acuerdo a lo descripto en el formulario correspondiente al apartado de la página 142 y 143 de PBC, a fin de costear la porción correspondiente del DAAB.		

Consulta 147 - Suma Provisional DAAB en formularios

Consulta	Fecha de Consulta	
Hemos observado que se detalla la suma provisional para el DAAB de la contratante como sub actividad de la actividad principal número 6 "Varios suministros", sin embargo se tiene diferenciado este monto en los formularios de SUMAS PROVISIONALES ESPECIFICADAS (PAG.142 DEL PBC) que también se transfieren al formulario RESUMEN GLOBAL (PAG.143 DEL PBC) donde en el mismo se tiene un ítem de sumas provisionales especificadas ya configurada como el 1% siendo que en el formulario de SUMAS PROVISIONALES ESPECIFICADAS se da a entender que se debe transferir al resumen la suma equivalente al 1,05%. Consultamos:	26-05-2025	
Se solicita modificar el formulario de RESUMEN GLOBAL, donde el ítem C ya contempla la suma provisional para el DAAB, es decir 1,05%. O caso contrario modificar el formulario de SUMAS PROVISIONALES ESPECIFICADAS aclarando que el monto a transferir es solamente el del ítem 1 correspondiente al 1,00%. Entendemos que en el último caso la suma provisional para el DAAB de la contratante deberá contemplarse en el subtotal de actividades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Efectivamente se tiene que contemplar en el subtotal de las actividades (Numeral 6 "Suministros varios") la suma provisional para el DAAB del contratante.	19-06-2025	

Consulta 148 - Equipos Requeridos: (Nro 16) Laboratorio móvil

Consulta	Fecha de Consulta	
¿A qué se refiere con laboratorio móvil? ¿Es un vehículo en el cual están montados ciertos equipos de laboratorio? No entendemos el pedido del mismo siendo que la obra se realiza en un lugar bien específico y se puede montar las instalaciones de obrador y laboratorio fijos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
En el PBC folio 364 reverso y siguientes (página 74 y siguientes del pdf) Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, 4. Equipos: "El Ofertante deberá proporcionar su estrategia para adquirir y mantener el equipo clave que pueda ser necesario para ejecutar las Obras de acuerdo con el Programa de Trabajo descrito en el Formulario PDT de la Sección V." Por tanto, el Laboratorio Móvil solicitado en el folio 365 (página 75 del pdf), corresponde a los equipos necesarios para los ensayos que pueda requerir el Contratista de Obras para la ejecución de las Obras. El Laboratorio Móvil solicitado por la Contratante es una facilidad para el Adjudicado. Los equipos que componen el Laboratorio Móvil deberán ser propuestos por el Ofertante, consistente con su Programa de Trabajo que está referido con el Anteproyecto Ofertado.		

Consulta 149 - Formularios de la Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	
Observamos que en su sección V. Formularios de Oferta del PBC en su pagina 142 se tiene el apartado Sumas Provisionales Especificadas en donde se indica (Transferir al Resumen Global (B)), sin embargo al revisar el Resumen Global nos percatamos que (B) se refiere a Total para Trabajo por Dias (Suma provisional). Entendemos que en la pagina 142 debe indicar (Transferir al Resumen Global (C)). Consultamos si es correcta nuestra interpretación en caso afirmativo solicitamos la modificación que corresponda.	28-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se debe mantener en la columna B y este indica los trabajos por Administración para los trabajos por día.	19-06-2025	

Consulta 150 - Personal

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En referencia a los perfiles de los profesionales exigidos en las bases del presente concurso, se aprecia un estándar no habitual respecto a las licitaciones que proceden del MOPC. Hemos buscado en pliegos existentes como así también en procesos enmarcados en los organismos multilaterales de crédito y en ninguno se pudo apreciar tan altas exigencias. A su vez, si bien la presente licitación tiene carácter de internacional, esta elevada solicitud deja prácticamente afuera a todo el mercado laboral paraguayo con capacidades concretas de formar parte de estos proyectos. Es difícil comprender los motivos de esta solicitud teniendo en cuenta que los proyectos a realizar si bien tienen cierto grado de complejidad, no es para nada necesario contar con maestrías en management o PMP para atender técnica y profesionalmente estas obras. Vale aclarar que la experiencia técnica específica y comprobable por los medios que ese Ministerio solicite son garantía necesaria para abordar proyectos como los que se licita. Por lo dicho, solicitamos cordialmente se revean las exigencias expresadas en los pliegos, puntualmente en los siguientes puntos:</p> <p>1- Director de Proyecto: Se solicita que no sea requisito obligatorio contar con certificación en gestión de proyecto, PMP o equivalente.</p> <p>2- Jefe de Diseño Se solicita que no sea requisito obligatorio contar con maestría en Ingeniería Sanitaria.</p> <p>4- Especialista Geotécnico: Se solicita que no sea requisito obligatorio contar con postgrado, maestría o estudios especializados en Geotecnia o equivalente.</p> <p>5- Especialista Electromecánico: Se solicita que, en el caso de profesionales extranjeros que cumplan con el perfil solicitado, se permita adjuntar una Declaración Jurada que, en caso de ser adjudicado, procederá a gestionar de manera inmediata su registro profesional en ANDE.</p> <p>Personal clave para la construcción</p> <p>8- Jefe de Obras: Se solicita que no sea requisito obligatorio contar con maestría en Ingeniería Sanitaria y certificación PMP o equivalente.</p> <p>10- Especialista Geotécnico: Se solicita que no sea requisito obligatorio contar con Maestría en el área de geotecnia.</p> <p>11-Especialista Electromecánico: Se solicita que, en el caso de profesionales extranjeros que cumplan con el perfil solicitado, se permita adjuntar una Declaración Jurada que, en caso de ser adjudicado, procederá a gestionar de manera inmediata su registro profesional en ANDE.</p>	28-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>La convocante ratifica que los requisitos de formación, certificaciones y registros profesionales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se mantendrán vigentes tal como fueron definidos.</p> <p>Respecto a los profesionales extranjeros, será válido que adjunte su registro habilitante del país de origen para la especificidad técnica requerida y acompañar de una Declaración Jurada en la que se comprometa a gestionar de manera inmediata su Registro Profesional Categoría A habilitado por la ANDE en caso de resultar adjudicado.</p>	01-07-2025	

Consulta 151 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos cordialmente una prórroga de 30 (treinta) días. Motiva la solicitud el esfuerzo requerido para la elaboración del Anteproyecto durante esta etapa del llamado, y que, al tratarse de una obra técnicamente compleja, es necesario un mayor plazo de tiempo para la elaboración de nuestra oferta técnica y económica. Asimismo, destacamos que, al día de la fecha, existen en la página web del Comitente una gran cantidad de consultas sin responder que generan indefiniciones en la preparación de la documentación de nuestra oferta.	28-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se ha prorrogado la fecha de la apertura de ofertas	19-06-2025	

Consulta 152 - Presupuesto

Consulta	Fecha de Consulta	
Del análisis del pliego licitatorio y la documentación del data room, entendemos que la construcción de la estación de bombeo N° 5 (EB05) y su impulsión se encuentran incluidos dentro del alcance de la actual licitación. Solicitamos confirmar nuestra interpretación. En caso afirmativo, solicitamos confirmar que el Comitente haya incluido esos trabajos dentro del precio de referencia.	28-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Conforme al PBC IAO 11.3 (b) numeral 3: "Diseño y Construcción de la Estación de Bombeo 05 (EB05) dentro de los límites del terreno de la PTAR", por tanto, su interpretación es correcta y debe estar dentro de los límites del terreno de la PTAR. La planilla del Contratante considerada para el presupuesto se encuentra en: DATA ROOM Lambare V7\0030 PTAR Lambare\0000 Cantidades_PTAR_Conceptual_Contratante.xlsx El diseño conceptual del Contratante de la EB05 en: DATA ROOM Lambare V7\0030 PTAR Lambare\Memoria Técnica PTAR\Anexo 4 Planos\EBLC05\LBRE-AS-EB-EBLC05_V2.dwg La Contratante ha considerado en su presupuesto la ejecución de la EB05 y su impulsión dentro de la PTAR. Protocolo del Data Room: "La información contenida en el Data Room es suministrada a título meramente informativo. En ningún caso la información y documentación incluida en el Data Room, sustituye los análisis y estudios que deben realizar los Oferentes que deseen presentar Ofertas o los estudios y diseños que debe hacer el Contratista seleccionado."	19-06-2025	

Consulta 153 - Drenajes Pluviales

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos detallar el alcance de los trabajos del rubro "Drenajes Pluviales Internos del predio de la PTAR". Del análisis del pliego licitatorio y la documentación del data room, entendemos que la construcción de los canales de captación Sur y Este deben estar incluidos dentro del alcance de esta licitación. Solicitamos confirmar nuestra interpretación.	28-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
La Contratante ha puesto a disposición un Diseño Conceptual a nivel de Anteproyecto, por lo que, la gestión de aguas pluviales queda en la fase de Diseño Ejecutivo. Con la construcción de la PTAR, se debe gestionar las aguas pluviales dentro de los límites de la PTAR y fuera de los límites de la PTAR que deben ser mitigados si la construcción puede interferir evacuación.	19-06-2025	

Consulta 154 - Planilla de Cotización

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Siguiendo con atención e interés el proceso del presente llamado, hemos hasta la fecha dedicado serios recursos humanos y económicos en el estudio del proyecto. En consecuencia, estamos en condiciones de afirmar que la falta de un proyecto mas definido se traduce en cierta dificultad para competir en igualdad de condiciones con otros oferentes. Si bien estamos frente a un ajuste alzado, lo ideal sería contar con un proyecto detallado publicado por ese Ministerio para poner a todos los oferentes en pie de igualdad. Como esto no está sucediendo por motivos que desconocemos pero que seguramente son válidos para el MOPC, sería realmente conveniente que se publique al menos un itemizado para poder cotizar todos lo mismo y que luego se puedan comparar las ofertas de manera equitativa. Esto permitiría que el proceso sea ágil y transparente evitando demoras en la toma de decisiones por parte de los funcionarios responsables.</p> <p>Estamos siguiendo con atención todas las licitaciones de saneamiento y el tiempo que ha transcurrido desde que se han iniciado los procesos es una demostración de la dificultad que tiene estudiar, ofertar y sobre todo adjudicar a un oferente que en definitiva cotiza lo que mejor entiende de la escasa documentación publicada para atender temas tan importantes y sensibles para el Paraguay como es el acceso a una red cloacal, planta de tratamiento y/o agua potable. En esencia, reiteramos la necesidad de contar al menos con una planilla que describa los ítems y cantidades que nos permita competir en condición de igualdad y permita al ministerio evaluar la mejor oferta, decidir y finalmente adjudicar.</p>	28-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se agradece el interés demostrado en el presente proceso licitatorio.</p> <p>Respecto a la solicitud planteada, se recuerda que la modalidad de contratación adoptada para este llamado es Diseño y Construcción, conforme al modelo FIDIC - Libro Amarillo (segunda edición), en la cual los Oferentes deben proponer su propio diseño optimizado en base a los criterios técnicos obligatorios definidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) - Sección VI "Requisitos del Contratante".</p> <p>El Diseño Conceptual del Contratante, disponible en el Data Room, cumple exclusivamente una función referencial e ilustrativa y no constituye un proyecto definitivo. Por lo tanto, los Oferentes deberán formular sus propuestas técnicas y económicas a partir de sus propias soluciones técnicas, que reflejen su capacidad de innovación, experiencia profesional y adecuación a los objetivos del proyecto.</p> <p>En cuanto a la solicitud de un itemizado estándar, se aclara que:</p> <p>Se ha puesto a disposición de todos los interesados, en el Data Room, una planilla de cantidades preliminar bajo el nombre "Cantidades_PTAR_Conceptual_Contratante.xlsx" (Ruta: Data Room Lambare V7\0030 PTAR Lambaré\0000), a título meramente referencial, para facilitar el entendimiento general del diseño conceptual y de los principales componentes del proyecto.</p> <p>No obstante, esta planilla no sustituye los estudios, cálculos ni la propuesta técnica-económica que debe desarrollar cada Oferente en base a su propio diseño, como lo requiere esta modalidad contractual.</p> <p>Tal como se establece expresamente en el protocolo del Data Room:</p> <p>"La información contenida en el Data Room es suministrada a título meramente informativo. En ningún caso sustituye los análisis y estudios que deben realizar los Oferentes que deseen presentar Ofertas o los estudios y diseños que debe hacer el Contratista seleccionado."</p> <p>Finalmente, se informa que el proceso de evaluación técnica y económica considera mecanismos que aseguran la equidad, transparencia y comparabilidad de las ofertas recibidas, de conformidad con las Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-15), garantizando igualdad de condiciones para todos los Oferentes.</p>	19-06-2025	

Consulta 155 - Desviaciones del Diseño Conceptual

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la segunda parte del PBC. Requisitos del contratante, pagina 210. Se indica explícitamente: "La preparación de la oferta debe ser basada en el diseño Conceptual del contratante" y "Tales desviaciones son a riesgo del Oferente porque el contratante puede juzgar tal desviación como inaceptable, injustificada, imposible de comparar con las otras Ofertas y, en consecuencia, proceder a la descalificación de la Oferta"</p> <p>Sin embargo, en consultas anteriores (como la 118) se detalla explícitamente respecto a modificaciones del proyecto que "La propuesta económica deberá basarse en el diseño optimizado, y no en la replicación del diseño referencial"</p> <p>Solicitamos encarecidamente aclarar si serán admitidas modificaciones como la de la definición alternativa de la ubicación de la estación de bombeo EB05 siempre y cuando estén justificadas.</p>	29-05-2025	
Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se aclara a los Oferentes que el Diseño Conceptual del Contratante publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y el Oferente debe proponer una solución optimizada y actualizada. Por tanto, cada Oferente deberá desarrollar su PROPIO DISEÑO, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde el diseño del Oferente debe ser mejor que el Diseño Conceptual del Contratante, a un costo más competitivo.</p> <p>El PBC en IAO 11.3 (b) especifica claramente los componentes de la PTAR principales que deben estar en la propuesta del Oferente.</p> <p>Por otra parte, ubicaciones, tecnologías, disposiciones, etc., forman parte de la propuesta del Oferente, el cual será ajustado entre el Adjudicatario, el Ingeniero y el Contratante, en el Diseño Ejecutivo.</p>	19-06-2025	

Consulta 156 - Presentación de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la segunda parte del PBC. Requisitos del contratante, pagina 210. Se indica explícitamente: "La preparación de la oferta debe ser basada en el diseño Conceptual del contratante" y "Tales desviaciones son a riesgo del Oferente porque el contratante puede juzgar tal desviación como inaceptable, injustificada, imposible de comparar con las otras Ofertas y, en consecuencia, proceder a la descalificación de la Oferta"</p> <p>Sin embargo, en consultas anteriores (como la 118) se detalla explícitamente respecto a modificaciones del proyecto que "La propuesta económica deberá basarse en el diseño optimizado, y no en la replicación del diseño referencial"</p> <p>Solicitamos aclarar si se mantiene el criterio de presentación de ofertas optimizadas en base al diseño conceptual y consecuentemente modificar el criterio descrito en el PBC.</p>	29-05-2025	
Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se aclara a los Oferentes que el Diseño Conceptual del Contratante publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y el Oferente debe proponer una solución optimizada y actualizada. Por tanto, cada Oferente deberá desarrollar su PROPIO DISEÑO, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde el diseño del Oferente debe ser mejor que el Diseño Conceptual del Contratante, a un costo más competitivo.</p> <p>El PBC en IAO 11.3 (b) especifica claramente los componentes de la PTAR principales que deben estar en la propuesta del Oferente.</p> <p>Por otra parte, ubicaciones, tecnologías, disposiciones, etc., forman parte de la propuesta del Oferente, el cual será ajustado entre el Adjudicatario, el Ingeniero y el Contratante, en el Diseño Ejecutivo.</p>	19-06-2025	

Consulta 157 - Planilla de cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la segunda parte del PBC. Requisitos del contratante, pagina 210. Se indica explícitamente: "La preparación de la oferta debe ser basada en el diseño Conceptual del contratante" y "Tales desviaciones son a riesgo del Oferente porque el contratante puede juzgar tal desviación como inaceptable, injustificada, imposible de comparar con las otras Ofertas y, en consecuencia, proceder a la descalificación de la Oferta"</p> <p>Sin embargo, en consultas anteriores (como la 118) se detalla explícitamente respecto a modificaciones del proyecto que "La propuesta económica deberá basarse en el diseño optimizado, y no en la replicación del diseño referencial"</p> <p>Solicitamos la provisión de una planilla que pueda servir como base para la comparación justa de todos los oferentes acorde a lo descrito en la sección del PBC mencionado. Caso contrario, el criterio de juicio de la contratante respecto a las desviaciones de cada oferente puede tornarse ambiguo o señalarlos como ofertas "imposibles de comparar" como se menciona.</p>	29-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se aclara que el Diseño Conceptual del Contratante incluido en el Data Room tiene carácter referencial y su finalidad es ilustrar los lineamientos técnicos mínimos requeridos. De acuerdo con la modalidad del llamado (Diseño y Construcción), cada Oferente deberá desarrollar su propio diseño optimizado, aplicando su experiencia técnica y proponiendo soluciones eficientes, sostenibles y competitivas en términos de costo y desempeño.</p> <p>Tal como se ha indicado en consultas anteriores (como la Consulta Nº 118), la propuesta económica deberá basarse en el diseño optimizado del Oferente, y no en una replicación del diseño conceptual del Contratante.</p> <p>Se recuerda que los criterios y parámetros de diseño obligatorios se encuentran definidos en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección VI, Requisitos del Contratante. El diseño propuesto por el Oferente deberá cumplir con estos criterios, y superar en calidad y eficiencia al diseño referencial, manteniéndose dentro de parámetros razonables de comparación técnica y económica.</p> <p>Respecto a la planilla de cantidades, se informa que el archivo "Cantidades_PTAR_Conceptual_Contratante.xlsx" está disponible en el Data Room (ruta: Data Room Lambare V7\0030 PTAR Lambaré\0000 Cantidades_PTAR_Conceptual_Contratante.xlsx) únicamente como referencia informativa. Su uso no es obligatorio ni vinculante, y no sustituye la responsabilidad de cada Oferente de realizar sus propios análisis, estimaciones y cálculos de cantidades en función del diseño que proponga.</p> <p>De conformidad con el protocolo del Data Room:</p> <p>"La información contenida en el Data Room es suministrada a título meramente informativo. En ningún caso la información y documentación incluida en el Data Room sustituye los análisis y estudios que deben realizar los Oferentes que deseen presentar Ofertas o los estudios y diseños que debe hacer el Contratista seleccionado."</p> <p>Por tanto, el criterio de evaluación técnica considerará la coherencia y solidez del diseño optimizado, junto con su fundamentación técnica y económica. La eventual divergencia de cantidades no será motivo de descalificación siempre que el diseño cumpla con los requisitos establecidos en el pliego y esté debidamente justificado.</p>	19-06-2025	

Consulta 158 - Profesionales solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Si bien uno considera que siempre se busca la excelencia en lo que proyecta, con los requisitos solicitados para los distintos profesionales necesarios para la obra, producen un efecto contrario transformando estas exigencias en un limitante a la participación de los preclasificados.</p> <p>A modo de comentario, hay importantes Consultoras regionales con vasta experiencia en proyectos y seguimientos de este tipo de obras, que con estos requerimientos no lo podrían hacer.</p> <p>Mismo caso de ingenieros que han dirigido y construido en su carrera, varias plantas de tratamiento de características similares o superiores a la de Lambaré, pero no se los podría considerar.</p> <p>Por lo cual solicitamos se flexibilicen los requerimientos del personal técnico de la obra, eliminando la condición de contar con maestrías o PMP.</p> <p>Consideramos que para atender técnica y profesionalmente esta obra, es necesario tener la experiencia técnica, gerencial y administrativa específica y comprobable, por encima de los post grados solicitados.</p>	30-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
La convocante se ratifica y mantiene vigentes los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	01-07-2025	

Consulta 159 - PLANILLA DE CÓMPUTO

Consulta	Fecha de Consulta	
Para evitar distintas interpretaciones y con el espíritu de que todos los preclasificados estemos en condiciones de cotizar, en líneas generales, la misma obra, le solicitamos por favor que suban como documento una planilla de cómputo de la obra, el cual contenga las cantidades mínimas y necesarias para su construcción. De esta forma las diferencias en las ofertas surgirán estrictamente de la ingeniería que cada uno le aporte y no de errores por omisiones o interpretaciones,	30-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se aclara a los Oferentes que el Diseño Conceptual del Contratante publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y el Oferente debe proponer una solución optimizada y actualizada. Por tanto, cada Oferente deberá desarrollar su PROPIO DISEÑO, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde el diseño del Oferente debe ser mejor que el Diseño Conceptual del Contratante, a un costo más competitivo.</p> <p>La planilla del Contratacante considerado para el presupuesto se encuentra en: DATA ROOM Lambaré V7\0030 PTAR Lambaré\0000 Cantidadas_PTAR_Conceptual_Contratante.xlsx, sin embargo, es el Oferente el que propone la infraestructura, ya que la modalidad del llamado es Diseño y Construcción.</p> <p>Protocolo del Data Room "La información contenida en el Data Room es suministrada a título meramente informativo. En ningún caso la información y documentación incluida en el Data Room, sustituye los análisis y estudios que deben realizar los Oferentes que deseen presentar Ofertas o los estudios y diseños que debe hacer el Contratista seleccionado."</p>	01-07-2025	

Consulta 160 - Transferencia de equipamientos mecánicos

Consulta	Fecha de Consulta	
Al finalizar, a quien se deberá transferir los equipamientos mecánicos a proveer (camión con hidrogrúa, minicargadora frontal, tractor desmalezador, camión desobstructor, autoelevador)?	30-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Los oferentes en su propuesta deben definir el plazo en que proveerán los equipos mecánicos (Actividad No. 6 Varios Suministros, lo referente a Equipamiento mecánico a proveer), serán equipos a ser transferidos (a costo del Contratista) al Operador de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario. Los equipos no son para el uso del Adjudicatario, ya que los equipos se deben entregar nuevos y sin uso al Operador del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.	01-07-2025	

Consulta 161 - PERSONAL REQUERIDO

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos que se elimine la condición de contar con maestrías o certificación PMP, ya que consideramos que dichos requisitos no son necesarios para el profesional propuesto en atender técnica y profesionalmente las necesidades de la obra.	06-06-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
La convocante se ratifica y mantiene vigentes los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	01-07-2025	

Consulta 162 - PERSONAL REQUERIDO I

Consulta	Fecha de Consulta	
Especialista Electromecánico: solicitamos que, en el caso de ser profesionales extranjeros y cumplen con el perfil solicitado, se permita adjuntar una Declaración Jurada que, en caso de ser adjudicado, procederá a gestionar de manera inmediata su registro profesional en ANDE.	06-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Respecto a los profesionales extranjeros, será válido que adjunte su registro habilitante del país de origen para la especificidad técnica requerida y acompañar de una Declaración Jurada en la que se comprometa a gestionar de manera inmediata su Registro Profesional Categoría A habilitado por la ANDE en caso de resultar adjudicado.	01-07-2025	

Consulta 163 - PERSONAL REQUERIDO II

Consulta	Fecha de Consulta	
Especialista Electromecánico: solicita, Ingeniería Eléctrica, Electromecánica o equivalente con maestría en Eléctrica o Electromecánica o equivalente, consultamos si la opción que figura en el Título Ingeniero Industrial – Opción Eléctrica y/o Mecánica sería suficiente para cubrir con la maestría solicitada.	06-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La convocante se ratifica y mantiene vigentes los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	01-07-2025	

Consulta 164 - PERSONAL REQUERIDO III

Consulta	Fecha de Consulta	
Jefe de Diseño: solicita, Ingeniería civil, hidráulica, sanitaria o equivalente, con nivel de maestría en Ingeniería Sanitaria, consultamos si la opción que figura en el Título Ingeniero Civil – Opción Hidráulica y Sanitaria sería suficiente para cubrir con la maestría solicitada.	06-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La convocante se ratifica y mantiene vigentes los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	01-07-2025	

Consulta 165 - PERSONAL REQUERIDO IV

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor responder a las consultas Nro. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 83, 85, 112.	06-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Fueron respondidas las consultas mencionadas	01-07-2025	

Consulta 166 - EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC Sección III Criterios de Evaluación y Calificación, 4. Equipos (pag. 74), solicita: "El oferente deberá proporcionar detalles en el Formulario EQU de la Sección V, de los siguientes equipos claves mínimos...". Y en la tabla siguiente detalla el tipo de equipo y cantidad.		
Pero en la 2da Parte, Requisitos de la contratante, 1.5.6.2.6 Actividad No 6 Varios suministros, Equipo mecánico a proveer (pag 220), se cita una serie de equipos como por ejemplo el Camión con caja volcadora, el camión desobstructor y otros, que se repiten con lo especificado en la sección III en el formulario de equipos.		
Entendemos que los equipos que se indican en la Sección III son los mismos que luego se dejarán para uso de la ESSAP como una provisión, ¿es correcto nuestro entendimiento?		

Consulta	Fecha de Consulta	
Lo establecido en la Sección III. 4. Equipos es de uso del Contratista en las Obras y el PBC no requiere que estos equipos sean transferidos al Operador de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.		
Actividad No. 6 Varios Suministros, lo referente a Equipamiento mecánico a proveer, serán equipos a ser transferidos (a costo del Contratista) al Operador de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario. Los equipos no son para el uso del Adjudicatario, ya que los equipos se deben entregar nuevos y sin uso al Operador del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.		

Consulta 167 - Sistema de Combate Contra Incendios

Consulta	Fecha de Consulta	
Consultamos si se requiere que los equipos que conforman el sistema de protección contra incendios (bombas, tableros, válvulas, etc.) cuenten con certificación UL y/o FM, conforme a lo establecido por la normativa internacional NFPA 20? Esta información es necesaria para definir con precisión las características técnicas de los equipos a cotizar, de modo a garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos.		

Consulta	Fecha de Consulta	
En cuanto a normativa, los oferentes en su propuesta deberán adoptar una norma que se ajuste a las instalaciones de la PTAR, por tanto, debido a que en Paraguay no tenemos normas nacionales para este tipo de instalaciones, sin embargo, independientemente de la norma internacional aplicada, si o si se debe estar cumpliendo con la Ordenanza Municipal de Asunción 468/2014 "PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO PARA LA SEGURIDAD HUMANA" y sus modificaciones.		

Consulta 168 - Sistema de Combate Contra Incendios

Consulta	Fecha de Consulta	
Consultamos cuantos equipos se requieren? El mecanismo de accionamiento sería diésel o eléctrico o 1 equipo de cada uno ?		

Consulta	Fecha de Consulta	
Los oferentes deben cumplir con la normativa internacional aplicable a PTAR y la Ordenanza Municipal de Asunción 468/2014 "PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO PARA LA SEGURIDAD HUMANA" y sus modificaciones, sin embargo, para los componentes críticos, deben preverse como mínimo un sistema 1+R por seguridad.		

Consulta 169 - Alcance Sistema de Combate contra Incendios

Consulta	Fecha de Consulta	
Entendemos que el área a contemplar en el sistema de protección contra incendios no se limita únicamente a la zona de pretratamiento (donde se ubican las rejas, tamices, desarenadores y desengrasadores), sino que debe incluir también todas las demás edificaciones dentro del perímetro de la PTAR, tales como el edificio central, laboratorio, taller y depósito, los edificios destinados a transformador y generador, así como la sala de sopladores. Solicitamos la confirmación de nuestro entendimiento.	19-06-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El sistema de Prevención Contra Incendios (PCI) se debe prever para todas las instalaciones de la PTAR ajustándose a la normativa internacional aplicable a PTAR y la Ordenanza Municipal de Asunción 468/2014 "PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO PARA LA SEGURIDAD HUMANA" y sus modificaciones, En su diseño del PCI debe contemplar las futuras ampliaciones del sistema, reservando áreas, colocando arranques del sistema a ampliar y otras medidas propias con vistas a ampliar el sistema PCI en las futuras etapas de la PTAR. Los volúmenes de almacenamiento como mínimo deben ser los necesarios para la Primera Etapa y con el proyecto de un reservorio igual, debe poder satisfacer el volumen de la Segunda Etapa. El Reservorio de almacenamiento necesariamente debe estar dividido para facilitar mantenimiento preventivo y correctivo, sin comprometer su funcionamiento, Las instalaciones electromecánicas y generadores se instalan para la demanda de la Primera Etapa y se dejan los espacios y anclajes correspondiente para la Segunda Etapa.	01-07-2025	

Consulta 170 - UBICACION EB05

Consulta	Fecha de Consulta	
En la junta aclaratoria se había especificado que este contrato referente a la PTAR Lambaré condicionaría la entrada de la tubería a la PTAR desde las otras estaciones de bombeo del otro contrato. Entendemos que es factible la modificación de la ubicación de la EB05 siempre y cuando sea justificado técnicamente. ¿Es correcta nuestra interpretación?	20-06-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
En la Consulta Nro 68 (y otras) se ha respondido la máxima cota de llegada del Colector Principal Antequera a la EB05. En el IAO 11.3 (b) numeral 3, se exige que la EB05 esté dentro de los límites de la PTAR y es potestad del Contratista ubicarlo convenientemente según su diseño dentro de los límites de la PTAR, teniendo en cuenta el IAO 11.3 (b) numeral 4 Diseño y Construcción del sistema de interconexión de las obras de la PTAR con la llegada de los líquidos cloacales a la PTAR. Esto significa que el Contratista de PTAR establece la ubicación de la EB05 y debe preparar el sistema de interconexión don el Colector Principal Lambaré y la llegada por impulsión de los efluentes del Nuevo Barrio Tacumbú. Se aclara a los Oferentes que el Diseño Conceptual del Contratante publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y el Oferente debe proponer una solución optimizada y actualizada. Por tanto, cada Oferente deberá desarrollar su PROPIO DISEÑO, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde el diseño del Oferente debe ser mejor que el Diseño Conceptual del Contratante, a un costo más competitivo."	01-07-2025	

Consulta 171 - VALOR AÑADIDO Y LAS MEJORAS AL APLICAR INGENIERÍA DE VALOR:

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos aclaración de cómo serán evaluadas estas mejoras. Ya que, si bien podemos introducir mejoras como reutilización del agua tratada para procesos, tratamientos adicionales, etc. que brinden un valor agregado social y medioambiental, estos representan un mayor costo en comparación con el diseño básico conceptual. Ya que las ofertas alternativas no aplican para el presente llamado acorde al IAO13.1, se solicita aclaración de la forma en que se juzgaran estas mejoras fomentando una obra de calidad sin incentivar la reducción de costos excesiva que pongan en riesgo la factibilidad de la alternativa presentada por parte de los oferentes de manera a que todos los oferentes compitan en igualdad de condiciones. O en su defecto se solicita aclarar las bases sobre las cuales los oferentes puedan ofertar de manera justa e igualitaria las mejoras incluso permitiendo contemplar los costos adicionales en una oferta alternativa.	20-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Serán evaluadas con respecto a los criterios de evaluación y calificación, a los requisitos del contratante, además de ello, que incorpore en su propuesta la optimización o mejoras comparativamente a la ingeniería conceptual del Proyecto. En ese línea, la contratante espera una innovación y optimización del diseño contextualizado a la envergadura de la obra, respetando el valor por dinero.	01-07-2025	

Consulta 172 - UBICACIÓN PRETRATAMIENTO

Consulta	Fecha de Consulta	
Entendemos que es posible modificar la ubicación de las estructuras encargadas del pretratamiento, siempre y cuando se mantenga el funcionamiento y se justifique técnicamente. Es correcta nuestra interpretación?	20-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Todas las estructuras dentro de la PTAR pueden variar de ubicación, siempre y cuando las nuevas ubicaciones no afecten las futuras ampliaciones de la PTAR. El perfil hidráulico deberá demostrar que las nuevas ubicaciones de las estructuras no comprometen la Segunda Etapa. Se aclara a los Oferentes que el Diseño Conceptual del Contratante publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y el Oferente debe proponer una solución optimizada y actualizada. Por tanto, cada Oferente deberá desarrollar su PROPIO DISEÑO, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde el diseño del Oferente debe ser mejor que el Diseño Conceptual del Contratante, a un costo más competitivo.	01-07-2025	

Consulta 173 - DESBORDE INDEPENDIENTE EB05

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC, pág. 163, se indica: el rebose deberá estar diseñado con una salida desde la EB05 sin ingresar al sistema de pretratamiento, finalizando con una conducción con la infraestructura asociada y una descarga INDEPENDIENTE al del emisario subfluvial. Se consulta: <ul style="list-style-type: none"> • Donde se realizará la descarga de este efluente independiente del emisario. • En la imagen satelital se observa un pequeño cauce hídrico, entendemos que es factible realizar la descarga a este cauce hídrico o a aquel mas cercano. O en su defecto, solicitamos nos indiquen donde realizar la descarga de este efluente. Solicitamos aclarar este punto para que todos los oferentes coticen en igualdad de condiciones.	20-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El rebose debe descargar en el río Paraguay	01-07-2025	

Consulta 174 - PUESTA EN MARCHA Y CAUDAL UTILIZADO

Consulta	Fecha de Consulta	
De donde se prevé la obtención del agua en la puesta en marcha. En el diseño conceptual no se observa una cañería de retorno del agua a la EB05, al momento de realizar la PyM el consumo del agua será elevado al estar bombeando constantemente sin recirculación interna dentro del circuito.	20-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Como lo menciona, el Diseño Conceptual no es un diseño ejecutivo y corresponde al Contratista de Obras realizar los Diseños Ejecutivos.</p> <p>Si el oferente considera que le falta alguna estructura o mejoras, en su oferta debe estar incluida.</p> <p>Para la Etapa de puesta en marcha, está previsto que llegue efluentes cloacales a la EB05 por medio del Colector Principal Antequera y la impulsión del Nuevo Barrio Tacumbú.</p> <p>Se aclara a los Oferentes que el Diseño Conceptual del Contratante publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y el Oferente debe proponer una solución optimizada y actualizada. Por tanto, cada Oferente deberá desarrollar su PROPIO DISEÑO, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde el diseño del Oferente debe ser mejor que el Diseño Conceptual del Contratante, a un costo más competitivo.</p>	01-07-2025	

Consulta 175 - Costos de operacion y mantenimiento

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el PBC, pág. 80 se detalla respecto a los costos de operación y mantenimiento que "se evaluarán en a base a los precios cotizados por cada Oferente. Los costos deberán evaluarse con el valor presente neto. Para los fines de evaluación dichos costos se agregarán al precio de la oferta. Los precios de las ofertas que hayan cotizado los Oferentes no sufrirán alteración"</p> <p>Entendemos que este cálculo será realizado por la contratante en su proceso de evaluación. Es correcto nuestro entendimiento?</p>	20-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Efectivamente es así.	01-07-2025	

Consulta 176 - Formulario de Resumen global

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la sección V: Formulario de Resumen global la fila B corresponde al total por trabajo por días cuyo monto viene del cuadro de resumen de trabajo por administración.</p> <p>Por otra parte, la fila C del resumen global correspondiente a las sumas provisionales especificadas se detalla un monto de 1%, sin embargo, en el cuadro de sumas provisionales especificadas de la página anterior, el porcentaje total es de 1,05% (1% de ASSS + 0,05% para DAAB).</p> <p>Ya que en el cuadro de sumas provisionales especificadas se menciona que se debe trasladar este monto de sumas provisionales especificadas a la fila B del resumen global. Consultamos si esto es un error involuntario y se debe trasladar el monto total correspondiente a un porcentaje de 1,05% a la fila C, o en su defecto, si se debe trasladar solamente el 1% de la ASSS a la fila C y el 0,05% para DAAB se debe trasladar a la fila B sumándolo al monto proveniente del resumen de trabajo por administración.</p>	20-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Esta correcto el orden de distribución es las respectivas tablas del PBC	01-07-2025	

Consulta 177 - MAESTRIA DE PROFESIONALES SOLICITADOS

Consulta	Fecha de Consulta	
	20-06-2025	
<p>En esta etapa de proyecto preliminar como oferentes, nos encontramos trabajando, analizando y optimizando el proyecto con empresas especializadas de más de 30 años de trayectoria en el rubro específico de saneamiento con profesionales especializados en dicho rubro con los mismos extensos años de vasta experiencia. La exigencia de una maestría para el personal requerido, si bien entendemos busca asegurar la calidad de la obra por parte de la contratante, se transforma en una limitante para todos los oferentes.</p> <p>Sabiendo que estos profesionales han ejecutado trabajos previos de manera satisfactoria tanto para la contratante en el ámbito nacional, así como proyectos de gran envergadura en el ámbito regional. Sugerimos tengan en su consideración contemplar que se puedan presentar a profesionales con una experiencia de más de 20 años compensando su AUSENCIA DE MAESTRIA como ya se ha hecho en contratos anteriores.</p>		
<p>Respuesta</p> <p>Fecha de Respuesta</p> <p>01-07-2025</p> <p>La convocante se ratifica y mantiene vigentes los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 178 - Tipo de Cambio para Formularios FIN-3.1, FIN-3.2 y FIN-3.3

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Favor confirmar qué tipo de cambio debemos utilizar para la conversión en los Formularios FIN-3.1, FIN-3.2 y FIN-3.3. Agradeceremos nos aclaren si debe aplicarse el tipo de cambio vigente al último día del respectivo año calendario, o bien el correspondiente a 14 días corridos antes de la fecha de presentación de las propuestas. favor si nos pueden aclarar</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Respuesta</p> <p>Fecha de Respuesta</p> <p>16-07-2025</p> <p>Deben utilizar el tipo de cambio oficial del Banco Central del Paraguay, vigente 14 días corridos antes de la fecha de presentación de las propuestas. Esta instrucción aplica a los Formularios FIN-3.1, FIN-3.2 y FIN-3.3, conforme lo establecen los Documentos de Licitación (IAO 15.1 y 37.1). Cualquier otra referencia en el Pliego debe interpretarse de acuerdo con este criterio.</p>		

Consulta 179 - Formulario MCAC

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el ítem 4 del formulario MCAC donde dice: Diseño y construcción del sistema de interconexión de las obras de la PTAR con la llegada de los líquidos cloacales a la PTAR.</p> <p>Se refiere a la conexión del sistema cloacal (red cloacal Lambaré) a la estación de bombeo EB05 ó a la interconexión de la estación del bombeo EB05 a la cámara de rejas de la PTAR?</p> <p>Se solicita aclaración sobre este punto</p>		
<p>Respuesta</p> <p>Fecha de Respuesta</p> <p>16-07-2025</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El ítem 4 se refiere al diseño y construcción de la conexión entre la red cloacal de Lambaré y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), específicamente hasta la Estación de Bombeo EB05, que estará ubicada dentro del predio de la PTAR.</p>		

Consulta 180 - Director de Proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta la Adenda 3, a partir del segundo "contrato concluido que incluya el diseño y/o construcción de obras similares" cuenta como contrato adicional para la puntuación de la evaluación técnica. Favor confirmar que el entendimiento es correcto.	14-07-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se confirma que la interpretación es correcta.</p> <p>Según la Adenda N° 3 y la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, para los cargos de Director de Proyecto, Director y/o Jefe de Diseño y Jefe de Obras, se requiere como mínimo un (1) contrato concluido que incluya diseño y/o construcción de obras similares.</p> <p>A partir del segundo contrato que cumpla con estas condiciones, se considera como "contrato adicional" y suma 1 punto por cada uno, hasta el máximo permitido para cada cargo.</p> <p>Por lo tanto, el primer contrato cumple el requisito mínimo, y el segundo y los siguientes se computan como adicionales para la puntuación técnica.</p>	16-07-2025	

Consulta 181 - Provisión de Insumos

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el pliego de la licitación, en el punto "Sistema de Control de Calidad: Laboratorio, Inspección y Pruebas de Materiales", se detalla que "El Contratista se encargará de la provisión de insumos y reactivos necesario para la correcta operación, hasta un período de 12 meses posteriores a la culminación del Contrato". Entendemos que se deberá realizar la provisión de insumos y reactivos para los 12 meses del período de Operación y Mantenimiento mas otros 12 meses posteriores. Favor de confirmar nuestra interpretación.</p>	14-07-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se confirma que la interpretación es correcta.	16-07-2025	

Consulta 182 - Medidas ante cancelación del Llamado MOPC N°69/2024

Consulta	Fecha de Consulta	
Hemos notado que el Llamado MOPC N°69/2024, identificado bajo la ID de procedimiento 450472, correspondiente a la Licitación Pública Internacional para el Diseño y Construcción de las Cuencas Menores y Principal de Lambaré, ha sido cancelado.	14-07-2025	
Este contrato formaba parte de un programa integral de saneamiento de la Cuenca Lambaré, y su alcance incluía la ejecución de los colectores principales y secundarios destinados a conducir los efluentes hacia la futura Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) prevista en el presente llamado MOPC N°132/2024 (ID 459555).		
Dado que la operación de una planta de tratamiento de aguas residuales depende del ingreso de caudales mínimos definidos para su funcionamiento adecuado, la cancelación del sistema de colectores originalmente previsto podría comprometer la funcionalidad operativa, la eficiencia técnica y la viabilidad de puesta en marcha de la PTAR.		
En este contexto, y considerando además que el llamado de la PTAR (MOPC N°132/2024) se encuentra actualmente en curso, resulta fundamental CONOCER SI EXISTEN MEDIDAS PREVISTAS para garantizar la continuidad técnica, operativa y contractual del presente proceso licitatorio, en ausencia del sistema de colectores inicialmente contemplado. Esta información es clave para la adecuada evaluación del proyecto por parte de los potenciales oferentes y para el aseguramiento de la coherencia entre los componentes del programa.		

Consulta	Fecha de Consulta	
La contratante se encuentra actualmente redefiniendo las estrategias para asegurar la continuidad técnica, operativa y contractual del programa integral de saneamiento de la Cuenca Lambaré. Se están analizando diversas medidas alternativas para garantizar la provisión de los caudales necesarios a la futura PTAR, independientemente de la cancelación del llamado al que se hace mención en la consulta.	16-07-2025	

Consulta 183 - ESPESOR DE LA CAPA DE SUELO SELECCIONADO ARCILLOSO

Consulta	Fecha de Consulta	
1. Para la construcción del SUELO SELECCIONADO ARCILLOSO de la lámina "Plataforma de Relleno", constructivamente hablando no es suficiente un espesor de 0,60 m de la capa para ser realizada con equipos pesados, suficiente para dar la compactación necesaria. El ancho mínimo necesario para que el trabajo sea realizado por un equipo conveniente es de 2 m al cual le corresponde un espesor mínimo de capa 0,90 m. Esto implica un aumento del volumen de esta capa de un 50%. Solicitamos la modificación del espesor mencionado de 0,60 m a 0,90 m.	15-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Diseño Conceptual no es un diseño ejecutivo y corresponde al Contratista de Obras realizar los Diseños Ejecutivos. Si el oferente, según su experiencia deberá considerar todos los componentes para cumplir con los Requisitos del Contratante, y estas consideraciones deberán estar incluida en el Anteproyecto del Oferente y por consiguiente en su oferta. Se aclara a los Oferentes que el Diseño Conceptual del Contratante publicado en el Data Room es únicamente referencial e ilustrativo. El Oferente debe proponer una solución optimizada y actualizada. Por tanto, cada Oferente deberá desarrollar su PROPIO DISEÑO, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde el diseño del Oferente debe ser mejor que el Diseño Conceptual del Contratante, a un costo más competitivo."	16-07-2025	

Consulta 184 - FUNDACIONES PROFUNDAS PARA LAS EDIFICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	
Dadas las características geotécnicas proporcionada en el data room del suelo subyacente a las edificaciones (ensayos de SPT y nivel de la napa freática, entendemos que además del cómputo mencionado para la cimentación (6.2.4 H°A° para Fundaciones m3 1.534,45) sería necesario la construcción de una fundación profunda para contrarrestar las características geotécnicas mencionadas anteriormente.	15-07-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El Diseño Conceptual no es un diseño ejecutivo y corresponde al Contratista de Obras realizar los Diseños Ejecutivos. Si el oferente, según su experiencia deberá considerar todos los componentes para cumplir con los Requisitos del Contratante, y estas consideraciones deberán estar incluida en el Anteproyecto del Oferente y por consiguiente en su oferta.</p> <p>Se aclara a los Oferentes que el Diseño Conceptual del Contratante publicado en el Data Room es únicamente ilustrativo y el Ofereante debe proponer una solución optimizada y actualizada. Por tanto, cada Ofereante deberá desarrollar su PROPIO DISEÑO, aplicando su experiencia técnica y proponiendo una alternativa más eficiente y económica. La propuesta económica deberá basarse en dicho diseño optimizado. Se recuerda además que los criterios de diseño obligatorios se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde el diseño del Oferente debe ser mejor que el Diseño Conceptual del Contratante, a un costo más competitivo.</p>	16-07-2025	

Consulta 185 - SISTEMA DE MONITORIO DE GASES

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC – ESPECIFICACIONES TECNICAS ELECTROMECANICAS, se menciona el numeral 4.14 SISTEMA DE MONITOREO DE GASES. Consultamos si el sistema de monitoreo de gases forma parte del ALCANCE de la obra.	15-07-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se recuerda a los oferentes que lo mencionado corresponde a la Actividad Nº 11 del PBC (Sistema de Tratamiento de olores) y que conforme a su experiencia deberá considerar todos los componentes para cumplir con los Requisitos del Contratante, y estas consideraciones deberán estar incluida en el Anteproyecto del Ofereiente y por consiguiente en su oferta.	16-07-2025	

Consulta 186 - SISTEMA DE MONITOREO DE GASES

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Debemos cotizar el "SISTEMA DE MONITOREO DE GASES"?; esta duda surge a raíz de la mención realizada en el PBC - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ELECTRÓNICAS	15-07-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se recuerda a los oferentes que lo mencionado corresponde a la Actividad Nº 11 del PBC y que conforme a su experiencia deberá considerar todos los componentes para cumplir con los Requisitos del Contratante, y estas consideraciones deberán estar incluida en el Anteproyecto del Ofereiente y por consiguiente en su oferta.	16-07-2025	

Consulta 187 - Sistema de Monitoreo de Gases

Consulta	Fecha de Consulta	
En el Pliego de Bases y Condiciones, el punto 4.14 hace mención a un Sistema de Monitoreo de Gases. Consultamos si el mismo se encuentra dentro del alcance de esta etapa de licitación.	15-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se recuerda a los oferentes que lo mencionado corresponde a la Actividad Nº 11 del PBC y que conforme a su experiencia deberá considerar todos los componentes para cumplir con los Requisitos del Contratante, y estas consideraciones deberán estar incluida en el Anteproyecto del Oferente y por consiguiente en su oferta.	16-07-2025	

Consulta 188 - Proceso de Desinfección

Consulta	Fecha de Consulta	
En el pliego se especifica que para la etapa de Operación y Mantenimiento se deberá considerar procesos de desinfección (cloro) para "casos de emergencia". Se solicita detallar la frecuencia anual de los esos casos de emergencia para contemplar la necesidad de insumos.	15-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara a los oferentes que el uso desinfección para casos de emergencia (ej., epidemias, salud pública) con el fin de eliminar patógenos, los oferentes deben considerar la provisión y el sistema adecuado para esta contingencia de por lo menos 7 días de operación continua comprendidos en los 12 meses de operación y mantenimiento.	16-07-2025	

Consulta 189 - UTILIZACION DE HIPOCLORITO DE SODIO

Consulta	Fecha de Consulta	
Dado que la planta a construir es una planta de pretratamiento, no encontramos expresado el valor de salida de la demanda bioquímica de oxígeno (DBO). En caso de que se requiera una demanda bioquímica de oxígeno menor al valor de entrada será necesaria la utilización de hipoclorito de sodio lo cual acarrea un costo considerable. Consultamos si será o no obligatorio considerar un DBO de salida a los efectos de calcular el hipoclorito de sodio adecuado	15-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara a los oferentes que el uso desinfección para casos de emergencia (ej., epidemias, salud pública) con el fin de eliminar patógenos, los oferentes deben considerar la provisión y el sistema adecuado para esta contingencia de por lo menos 7 días de operación continua comprendidos en los 12 meses de operación y mantenimiento.	16-07-2025	

Consulta 190 - DEFINICION DE LOS CASOS DE EMERGENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	
En la memoria de cálculo PTAR Lambaré bajo el título "PROYECTO: PTAR y EMISARIO DE DESCARGA LAMBARÉ (ASUNCIÓN) PARAMETROS BASICOS DE DISEÑO" Pag. 1, se establece en la planilla para el parámetro: Caudal Máximo Horario para la primera etapa: 2,225 m3/s y además para el parámetro DBO5 Total: 300 mg/l. Bajo el mismo título, en la página 14 se menciona el subtítulo "PROYECTO: PTAR LAMBARÉ (ASUNCIÓN) DESINFECCION DEL EFLUENTE (POR EMERGENCIAS)". Consultamos cual es parámetro para considerar la emergencia, si se supera el caudal de entrada o si se supera el DBO5 que esta ingresando en ese momento.	15-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara a los oferentes que el uso desinfección para casos de emergencia (ej., epidemias, salud pública) con el fin de eliminar patógenos, los oferentes deben considerar la provisión y el sistema adecuado para esta contingencia de por lo menos 7 días de operación continua comprendidos en los 12 meses de operación y mantenimiento.	16-07-2025	

Consulta 191 - FUNDACIONES INDIRECTAS

Consulta	Fecha de Consulta	
Consultamos si han considerado, para la confección del presupuesto, la utilización de fundaciones indirectas en las estructuras que provocarán mayores solicitudes al suelo.		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se aclara que para el modelo del llamado es de contrato Diseño + Construcción (FIDIC LIBRO AMARILLO), la definición y el diseño detallado de las fundaciones para todas las estructuras, incluyendo aquellas con mayores solicitudes al suelo, es responsabilidad del Contratista.</p> <p>Los oferentes deberán realizar el diseño de fundaciones adecuado (sean directas o indirectas), basándose en su experiencia y en los estudios geotécnicos y condiciones de sitio provistas en los documentos de Data Room. Su propuesta de diseño y el presupuesto asociado deben reflejar la solución técnica más apropiada y segura para el cumplimiento de todos los requisitos de desempeño y normativas aplicables.</p>		

Consulta 192 - TERRAPLEN

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Para la ejecución del terraplén, se tuvieron en cuenta la posibilidad de realizar las capas de suelo con maquinaria pesada? Porque de acuerdo a los espesores propuestos no estarían contemplados		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se aclara que el modelo del llamado de Diseño + Construcción (FIDIC Libro Amarillo), la definición de los métodos de ejecución y las capas de suelo para el terraplén, incluyendo la utilización de maquinaria pesada, es responsabilidad del Contratista.</p> <p>El Contratista deberá desarrollar su diseño y plan de construcción considerando la maquinaria que proponga utilizar, asegurando el cumplimiento de todas las especificaciones de calidad y estabilidad finales del terraplén.</p>		